

**Ecuador Regression y subsidiarias
Estados financieros consolidados al
30 de junio de 2026 junto con el
informe de los auditores
independientes**

Subject to Change

Informe de gestión	1
Estados financieros consolidados	
Estado de situación financiera consolidado	2-3
Estado de resultados integrales consolidado	4-5
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	6-9
Estado de flujos de efectivo consolidado	10-12
Notas a los estados financieros consolidados	13-87

Ecuador Regression

Informe de gestión

< Inserte aquí su texto >

1 Informe de Gestión - Nivel 1

1.1. Informe de Gestión - Nivel 2

a) Informe de Gestión - Nivel 3

(A) Informe de Gestión - Nivel 4

EN NOMBRE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

.....
Nombre Apellido 1

.....
Nombre Apellido 2

Ecuador Regression

Estado de situación financiera consolidado

Al 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	[E2 Consolidado]	
		[E2 Cifras al]	
		2026	2025
		\$000	\$000
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	15.422	25.723
Inversiones financieras	9	3.815	6.359
Cuentas por cobrar comerciales	10	22.614	37.699
Inventarios	11	31.801	53.028
Activos biológicos	12	2.362	3.940
Impuestos por recuperar	13	7.601	12.692
Otros activos financieros	14	12.583	20.995
Gastos pagados por anticipado		1.146	1.911
		97.344	162.347
Activos disponibles para la venta	15	33.255	55.441
Total activo corriente		130.599	217.788
Activo no corriente:			
Inversiones financieras	9	15.585	25.977
Activos biológicos	12	11.138	18.570
Inversiones en subsidiarias		3.620	6.034
Propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos	16	57.291	95.565
Otros activos depreciables	17	7.041	11.760
Propiedades de inversión	18	27.988	46.687
Activos intangibles	19	34.962	58.313
Activos por derecho de uso	20	1.565	2.613
Otros activos financieros	14	5.064	8.444
Impuesto diferido	21	6.148	10.247
		170.402	284.210
Total activo no corriente		170.402	284.210
Total activo		301.001	501.998
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	22	10.288	17.186
Cuentas por pagar comerciales	23	15.947	26.613
Impuestos por pagar	13	12.416	20.705
Impuesto a la renta por pagar	21	3.295	5.496
Provisiones		7.323	12.206
Beneficios sociales	24	16.601	27.708
Otros pasivos financieros		17.511	29.194
Pasivo por arrendamiento	20	1.392	2.338
		84.773	141.446
Total pasivo corriente		84.773	141.446

Ecuador Regression

Estado de situación financiera consolidado (continuación)

Al 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		[E2 Consolidado]	
		[E2 Cifras al]	
Nota		2026	2025
		\$000	\$000
<i>Pasivo no corriente:</i>			
	Obligaciones financieras	22 39.576	65.986
	Beneficios sociales	24 4.432	7.418
	Impuesto diferido	21 6.074	10.132
	Otros pasivos financieros	0.932	1.569
	Pasivo por arrendamiento	20 14.962	24.949
Total pasivo no corriente		65.976	110.054
Total pasivo		150.749	251.500
<i>Patrimonio:</i>			
	Capital emitido	57.023	95.052
	Reserva legal	23.091	38.492
	Reserva facultativa	12.299	20.524
	Interés no controlado	909	1.520
	Extra 1	34.675	57.792
	Extra 2	18.467	30.795
	Resultados acumulados	3.784	6.325
Total patrimonio atribuible a los accionistas		150.248	149.250
	Interés no controlado	909	1.520
Total patrimonio		151.157	150.770
Total pasivo y patrimonio		301.906	402.270

Formatted Table

|

.....
Nombre Apellido 1
.....
Nombre Apellido 2

Subject to Change

Ecuador Regression

Estado de resultados integrales consolidado

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Formatted Table

		[E2 Consolidado]	
		[E2 Ejercicio terminado]	
	Nota	2026	2025
		\$000	\$000
Ingresos de acuerdos con clientes	26	39.002	65.005
Costo de ventas	27	(7.496)	(12.491)
Utilidad bruta		31.506	52.514
Gastos de venta	27	(14.998)	(24.997)
Gastos de administración	27	(11.997)	(19.994)
Otros ingresos		3.002	5.005
Otras pérdidas		(1.648)	(2.747)
Otros gastos, neto	28	(3.149)	(5.247)
Utilidad operacional		2.716	4.534
Ingresos financieros	29	4.536	7.561
Gastos financieros	30	(3.028)	(5.046)
Utilidad antes de impuesto a la renta		4.224	7.049
Impuesto a la renta	21	(0.620)	(1.029)
Utilidad neta del año		3.604	6.020
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a los resultados integrales:			
Impuestos diferidos	21	(0.130)	(216)
Ganancias actuariales	24	0.310	521
		0.180	305
Resultados integrales del año, neto de impuestos		3.784	6.325

Resultados integral del año atribuible a:

Accionistas de la controladora	985	174
Interés no controlado	871	314
Resultado integral del año	1.856	488

Ecuador Regression
Estado de resultados integrales consolidado (continuación)
Por el año terminado el 30 de junio de 2026
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

.....
Nombre Apellido 1

.....
Nombre Apellido 2

Subject to Change

Ecuador Regression

Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Por el año terminado el 30 de junio de 2026
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)
[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Capital emitido	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Utilidades acumulada s	Total resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a accionistas	Interés no controlado	Extra 1	Extra 2	Total Patrimonio
Utilidad neta	367	981	673	817	638	1.455	543	982	628	827	6.456
Apropiación reserva legal (Ver nota XX)	783	783	783	872	893	1.765	738	982	872	367	7.073
Apropiación reserva facultativa	184	825	628	872	637	1.509	814	981	368	817	6.126
Devolución reserva Dividendos declarados (Ver nota XX)	872	647	783	643	872	1.515	638	918	676	632	6.681
Pérdidas actuariales	463	981	379	982	275	1.257	872	467	871	367	5.657
Escisión (Ver nota XX)	981	673	817	783	726	1.509	871	382	724	187	6.144
Resultados integrales	872	383	382	382	287	669	990	319	918	389	4.922
Incremento de capital (Ver nota XX)	318	827	729	983	373	1.356	928	627	891	637	6.313
	476	874	638	817	382	1.199	981	647	817	362	5.994
Saldo al 30 de junio de 2025	95.052	38.492	20.524	305	6.020	6.325	250.500	1.520	57.792	30.795	501.000
Descuadre contable	(89.736)	(31.518)	(14.712)	6.846	(937)	5.909	(243.125)	4.785	(51.027)	(26.210)	(445.634)
Saldo al	95.052	38.492	20.524	305	6.020	6.325	250.500	1.520	57.792	30.795	501.000
Utilidad neta	383	982	368	982	637	1.619	983	312	918	364	5.929

Ecuador Regression

Estado de cambios en el patrimonio consolidado (continuación)

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Apropiación reserva legal (Ver nota XX)	726	314	817	673	714	1.387	871	362	982	372	5.831
Apropiación reserva facultativa	373	812	463	872	384	1.256	317	925	714	925	5.785
Devolución reserva	356	872	352	817	673	1.490	174	918	637	536	5.335
Dividendos declarados (Ver nota XX)	743	982	633	982	727	1.709	873	367	288	637	6.232
Pérdidas actuariales	426	726	828	367	982	1.349	362	748	362	981	5.782
Escisión (Ver nota XX)	563	761	536	827	356	1.183	814	614	873	983	6.327
Resultados integrales	356	716	638	356	872	1.228	265	873	633	783	5.492
Incremento de capital (Ver nota XX)	453	827	467	981	465	1.446	873	536	873	363	5.838

Saldo al 30 de junio de 2025

	57.023	23.091	12.299	180	3.604	3.784	150.248	909	34.675	18.467	300.496
Descuento contable	42.408	22.393	43.327	6.982	8.226	15.208	105.784	6.266	29.397	48.272	253.055

Formatted Table

Subject to Change

Ecuador Regression
Estado de cambios en el patrimonio consolidado (continuación)
Por el año terminado el 30 de junio de 2026
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

.....
Nombre Apellido 1

.....
Nombre Apellido 2

Ecuador Regression

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes del impuesto a la renta	4.224	7.049
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación propiedades planta, equipos, muebles, vehículos y propiedades de inversión	672	871
Amortización activos intangibles	317	762
Depreciación otros activos depreciables	637	871
Utilidad en venta y bajas de propiedades, equipos, muebles y vehículos	817	367
Utilidad en venta de activos disponibles para la venta	378	981
Baja de otros activos depreciables	382	918
Cambio en el valor razonable de activo biológico	981	673
Dividendos de subsidiarias reconocidos en resultados	382	918
Deterioro de inversiones en subsidiarias	317	871
Provisión para pérdida crediticia esperada	382	637
Gasto por intereses obligaciones financieras	632	378
Ingresos por intereses inversiones financieras	637	783
Valoración de inversiones en subsidiarias	382	637
Otras provisiones	376	818
Participación de los trabajadores en las utilidades	981	878
Beneficios a empleados (jubilación patronal y desahucio)	382	716
Variación en capital de trabajo:		
Variación de activos - (aumento) disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	367	817
Inventarios	174	981
Activos biológicos	817	632
Impuestos por recuperar	632	872
Gastos pagados por anticipado	918	367
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Cuentas por pagar comerciales	367	818
Impuestos por pagar	783	818
Provisiones	918	739
Beneficios a empleados	382	814
Efectivo provisto por actividades de operación	18.237	25.986
Impuesto a la renta por pagar	787	637
Intereses cobrados	367	782
Intereses pagados	738	637
Efectivo neto provisto por actividades de operación	20.129	28.042
Flujos de efectivo de actividades de inversión		

Ecuador Regression

Estado de flujos de efectivo consolidado (continuación)

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Inversiones financieras	378	982
Otros activos financieros	817	372
Dividendos recibidos de subsidiarias	717	878
Adiciones otros activos depreciables	189	637
Inversiones en subsidiarias	782	627
Inversiones en derechos fiduciarios	367	817
Adiciones de activos intangibles	817	918
Venta de activos disponibles para la venta	187	128
Utilidad en venta de activos fijos	378	982
Adiciones de propiedades plantas y equipos	382	376
Adiciones de propiedades de inversión	918	818
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	5.932	7.535
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras contratadas	638	919
Obligaciones financieras pagadas	738	981
Otros pasivos financieros	378	387
Devolución reserva facultativa	672	817
Dividendos pagados	818	372
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	3.244	3.476
Incremento neto del efectivo y equivalente de efectivo	29.305	39.053
Saldo al inicio	25.723	-
Saldo al final	15.422	25.723
Descuadre contable	39.606	13.330

Ecuador Regression
Estado de flujos de efectivo consolidado (continuación)
Por el año terminado el 30 de junio de 2026
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Formatted Table

.....
Nombre Apellido 1

.....
Nombre Apellido 2

Notas a los estados financieros consolidados

1. OPERACIONES E INFORMACIÓN DEL GRUPO

OPERACIONES

Ecuador Regression (la Controladora) fue constituida el dd de mmm de yyyy, su actividad principal es el desarrollo de actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con la avicultura, ganadería, y agricultura, en general, en todas sus formas y etapas desde el aprovisionamiento de materia prima y producción hasta la comercialización. Además, la Controladora tiene como actividad el procesamiento y comercialización de alimentos para el consumo humano de productos cárnicos, agroindustriales y provenientes de actividades de agricultura.

El éxito comercial de sus marcas le ha permitido al Grupo extender sus actividades productivas y comerciales hacia los países de América del Norte y Europa a través de sus compañías subsidiarias. Los productos del Grupo son el resultado de actividades de investigación y desarrollo que como resultado ha generado más de XX productos comercializados bajo XX marcas comercializados en varias presentaciones y tamaños.

Las principales marcas que comercializa el Grupo son:

[E2]

2026

Marca	Descripción
Marca A	ENTIDAD DESCRIPTION MARCA A
Marca B	ENTIDAD DESCRIPTION MARCA B
Marca C	ENTIDAD DESCRIPTION MARCA C

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el número de trabajadores que tiene la Controladora y sus subsidiarias alcanzan XX y XX empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La dirección registrada de la Controladora es ADDRESS LINE 1 OFFICE en la ciudad de OFFICE CITY, Ecuador.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo el dd de mmm de yyyy, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación del accionista. En opinión de la Administración del Grupo, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

INFORMACIÓN DEL GRUPO

Compañías consolidadas

Las políticas contables que utilizan las subsidiarias para fines de consolidación son consistentes con las que aplica la Controladora en la preparación de sus estados financieros.

Los estados financieros consolidados del Grupo están conformados por las operaciones de las siguientes compañías subsidiarias en las cuales Ecuador Regression es accionista principal y controladora (en adelante el "Grupo"):

Subsidiaria 1- Se constituyó el dd de mmm de yyyy y su actividad principal es el desarrollo de actividades relacionadas con el sector agroindustrial. Esta entidad le provee a Ecuador Regression los productos de origen biológico en productos agroindustriales y entrega a Subsidiaria 2 los productos para la cadena de distribución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

1. Operaciones e información del grupo (continuación)

INFORMACIÓN DEL GRUPO (continuación)

Compañías consolidadas (continuación)

Subsidiaria 2 - Se desempeñó como una unidad de negocio de Subsidiaria dd de mmm de yyyy que los accionistas decidieron escindirla de dicha entidad- Su objeto principal es el desarrollo de actividades comercialización y distribución de los productos de origen biológico de Compañía XX y transformados por Subsidiaria 1. Esta entidad distribuye los productos a grandes cadenas mayoristas del país.

El detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias es como sigue:

			[E2 Consolidado]	
			[E2 Cifras al]	
			% de participación	
			2026	2025
	Actividad	Lugar		
Subsidiaria 1	MAIN ACTIVITY	OPERATING AREA	9827%	6173%
Subsidiaria 2	6163	1837	1388%	1323%

Compañía controladora

La Compañía controladora inmediata de cada una de ellas y la Compañía controladora última del Grupo es Ecuador Regression que está ubicada en la ciudad de XXXX - Ecuador.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

En el año 2025, la economía ecuatoriana muestra moderados signos de recuperación impulsadas por una mayor estabilidad política, mejora del consumo en los hogares, dinamismo de las exportaciones no petroleras y un incremento en el flujo de las remesas. No obstante, el Gobierno aún enfrenta desafíos importantes, especialmente relacionados con la inseguridad, el desempleo y el déficit fiscal. En este contexto, el Gobierno ha implementado diversas medidas orientadas a fortalecer las finanzas públicas, mismas que incluyen la eliminación de subsidios al diésel, el ajuste de tarifas eléctricas para usuarios industriales, la creación de nuevas contribuciones como la tasa de fiscalización minera y el anticipo de impuesto a la renta por utilidades no distribuidas. La economía mundial continúa su lenta recuperación tras la pandemia y la guerra Ucrania— Rusia; adicionalmente, varios países de América del Sur fueron golpeados por una temporada de sequía que ocasionó un incremento en el precio de los alimentos. El panorama en la región podría empeorar derivado de posibles nuevos efectos asociados con el cambio climático y posibles tensiones geopolíticas.

A continuación, se resumen los impactos relevantes para el Grupo:

- Impacto 1: Introduzca aquí su texto.
- Impacto 2: Introduzca aquí su texto.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de junio de 2026.

Base de medición

Los presentes estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por ciertos activos e instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, y por los beneficios a empleados largo plazo que son valuados en base a métodos actuariales.

Las partidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Grupo (moneda funcional). Los estados financieros consolidados adjuntos se expresan en miles dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Base de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía controladora y sus subsidiarias al 30 de junio de 2026 (el Grupo).

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo entidades de propósito especial) que la Compañía controla. Se obtiene control cuando el Grupo está expuesto o tiene derechos a los rendimientos variables derivados de una relación con la subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucramiento en la subsidiaria.
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales del Grupo.

El Grupo realiza una revaluación sobre si tiene o no tiene control sobre una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control.

Los beneficios o pérdidas y cada uno de los componentes de otro resultado integral son atribuidos a los accionistas de la Compañía controladora del Grupo y a los accionistas del interés no controlado incluso si ello implica que el interés no controlado pase a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean coincidentes con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre compañías del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción con instrumentos de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el Goodwill), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Una entidad de propósito especial es una empresa en la que se ejerce el control sin la necesidad de tener mayoría de los derechos a voto. En el caso de la Compañía no presenta entidades de propósito especial, pero si mantiene las subsidiarias descritas en la Nota 1.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A continuación, se describen las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros consolidados, a excepción de los cambios en las políticas contables reveladas en la nota 4.

a) Información financiera por segmentos

El ente encargado de tomar las principales estrategias y decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos es la Gerencia General.

Los ingresos ordinarios del Grupo provienen de la venta de bienes alimenticios de consumo masivo relacionado con las marcas A (Aves), B (Ganado) y C (Agro).

La NIIF 8 requiere que los segmentos de operación sean identificados con base en informes internos sobre los componentes del Grupo, los cuales son revisados regularmente por el encargado de la toma de decisiones del área operativa con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

El sistema de información de la Administración del Grupo está estructurado en función de las siguientes categorías:

- Marca A: Esta categoría agrupa [inserte su texto aquí].
- Marca B: Esta categoría agrupa [inserte su texto aquí].
- Marca C: Esta categoría agrupa [inserte su texto aquí].

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15. (Ver Nota XX).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en los resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho al Grupo a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

c) Activos y pasivos financieros (continuación)

Activos financieros (continuación)

Reconocimiento inicial y medición (continuación)

El modelo de negocio del Grupo para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para el Grupo y mide sus activos financieros al costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros del Grupo al costo amortizado se muestran en la nota 7 a los estados financieros consolidados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requiera obligatoriamente ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un error contable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

c) Activos y pasivos financieros (continuación)

Activos financieros (continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (continuación)

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda) y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio).

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- El Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo. En ese caso, el Grupo también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que podría requerírsele a el Grupo el pago.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos doce meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****c) Activos y pasivos financieros (continuación)****Activos financieros (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, el Grupo aplica el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. El Grupo ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por un factor de severidad relacionado con la experiencia de cobro que ha tenido el Grupo.

El Grupo considera que sus activos financieros están vencidos cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento según siguiente detalle:

[E2]**2026**

Negocio	Días de vencimiento
Negocio A	5.267
Negocio B	8.724
Negocio C	3.561

El Grupo también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que el Grupo reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros**Reconocimiento inicial y medición**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo se muestran en la nota 7 a los estados financieros consolidados.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por el Grupo que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

c) Activos y pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados (continuación)

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

El Grupo no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados consolidado.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para el Grupo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados consolidado.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

d) Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Una medición a valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- (i) en el mercado principal del activo o pasivo;
- (ii) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el mercado más ventajoso debe ser accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****d) Valor razonable (continuación)**

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existen datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es medido o revelado en los estados financieros consolidados son categorizados dentro de la jerarquía del valor razonable, como se describe a continuación, usando el dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la medición completa.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo.

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Administración del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Los activos y pasivos del Grupo al 30 de junio de 2026 y 2025 que son medidos a valor razonable son los siguientes:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Activos al valor razonable		
Nivel 1 (Ver nota XX)		
Inversiones financieras	872	378
Bonos A	918	647
Bonos B	817	357
	2.607	1.382

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****d) Valor razonable (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Activos al valor razonable		
Nivel 2		
Activo biológico Grupo 1	347	827
Activo biológico Grupo 2	817	363
	1.164	1.190

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El costo de materias primas corresponde al costo de adquisición, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyendo impuestos no recuperables.

El Grupo para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro realiza rebajas porcentuales en función de la rotación de inventario de acuerdo con el análisis de la posibilidad real de venta y el efecto es registrado en resultados en el período que se produce, bajo el rubro de costo de ventas.

f) Activos biológicos

Los activos biológicos del Grupo están conformados por las siguientes categorías:

Aves ponedoras, pollos para consumo humano y pavos: (pollos)- Esta categoría de activos biológicos inicia con la crianza, obtención de huevos y generación de nuevos pollos que son vendidos previo faenamiento o vendidos como activos vivos.

El Grupo mide sus activos biológicos al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, de acuerdo con lo requerido por la NIC 41.

La metodología empleada por el Grupo consiste en tomar un precio de comercialización en un mercado activo de aves, sean en pie o procesadas del cual se descuenta el costo del pollo, alimento y costos indirectos de fabricación para determinar el valor razonable en cada una de las edades del activo biológico.

Ganado: Incluye la crianza de ganado para el faenamiento y la reproducción de crías.

En el Ecuador existe un mercado activo para la comercialización de res en pie, el punto de referencia es la Asociación de Ganaderos de Santo Domingo que es el centro de comercialización más grande del país.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

f) Activos biológicos (continuación)

Al cierre de cada año el Grupo realiza el análisis de los activos reproductores y ganado de engorde considerando el precio de mercado y la particularidad de que las reses en pie que el Grupo produce son de una genética y calidad no comparable al mercado actual.

Agro - Las plantaciones se miden al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de la venta. El valor razonable se determina a partir de los precios de mercado de acuerdo con el informe de un perito independiente.

El factor utilizado para determinar la clasificación de un activo biológico entre corriente y no corriente es el tiempo esperado de vida y de utilización del mismo. Si el período de vida y de utilización del activo biológico supera los 360 días el mismo es considerado como de largo plazo.

g) Activos disponibles para la venta

Los activos corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como disponibles para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata.

Los activos clasificados como disponibles para la venta son medidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

h) Gastos pagados por anticipado

Corresponden a todos aquellos desembolsos realizados por concepto de seguros en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que el Grupo está por recibir. Se registran al costo y se devengan en función de los contratos adquiridos, registrando dicho devengamiento en los resultados integrales del año.

i) Propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos

Las propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Grupo y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes registrados en este rubro y no considera valores residuales, debido a que la Administración del Grupo estima que el valor de realización de las propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos son las siguientes:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****i) Propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos (continuación)****[E2]****2026**

Tipo de bienes	Años
Edificios	21
Maquinaria y equipo	2025
Muebles, enseres y equipos de oficina	99
Vehículos	10
Equipos de cómputo	4

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

j) Otros activos depreciables

El Grupo utiliza jabas, pallets y equipo de frío como parte de su proceso productivo. Dichos activos son registrados como otros activos depreciables, se encuentran valorados a su costo de adquisición y es depreciado mediante el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas de los otros activos depreciables son las siguientes:

[E2]**2026**

Tipo de bienes	Años
Cajas bandejas	2
Moldes	12

k) Propiedades de inversión

Representados por inmuebles que son mantenidos para generar rendimientos como resultado de su alquiler en el largo plazo o a través del incremento en su valor o ambas, y que no son ocupadas por el Grupo, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente a su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y costo de endeudamiento. Los costos de endeudamiento incurridos con el fin de adquirir, construir o producir un activo calificado (un activo cuya construcción o producción demanda un período substancial de tiempo) son capitalizados como parte del costo del activo. Los costos de endeudamiento son capitalizados durante la fase de construcción del activo y cesa cuando el activo está sustancialmente finalizado, o se suspenden cuando la construcción es paralizada.

Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

k) Propiedades de inversión (continuación)

El valor en libros de las propiedades de inversión se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

l) Activos intangibles

Marcas comerciales

Las marcas comerciales y licencias adquiridas de terceros se muestran a su costo histórico; mientras que las adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición. Debido a la ausencia de limitantes de naturaleza legal, regulatoria, contractual, económica o de mercado, se determinó una vida útil indefinida para las mismas.

Plusvalía mercantil

Representa el exceso entre el costo de adquisición respecto del valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la excompañía Grouping Entity S.A.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro, la plusvalía mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o grupo de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de la sinergia de la combinación. La plusvalía mercantil se controla al nivel de segmento operativo. La plusvalía mercantil es sometida a pruebas anuales de deterioro anualmente.

Otros activos intangibles

Tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada que en promedio es de XX a XX años.

m) Arrendamientos

El Grupo evalúa al inicio de un contrato si es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo como arrendatario

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo, los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos de pagos variables. El Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento por los pagos a realizar y el activo por derecho de uso que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de pagos variables

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos para sus arrendamientos a corto plazo de activos. En adición, el Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de activos menores a 5. Los arrendamientos de pagos variables no fueron reconocidos como un arrendamiento, porque la obligación depende del uso futuro del activo subyacente. Los pagos de arrendamiento de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de pagos variables son reconocidos como gastos, en una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier revaluación de los pasivos por arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****m) Arrendamientos (continuación)****Activos por derecho de uso (continuación)**

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes o a la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, como sigue:

[E2]**2026**

Tipo de bienes	Años
Almacenes	99
Oficinas	2
Equipos de cómputo	4

Si la propiedad del activo arrendado es transferida al Grupo al final del período de arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación será calculada utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente segura de ejercer esa opción, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el período de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminación por parte del Grupo. Los pagos variables que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como gastos (a menos que hayan sido incurridos para producir inventarios) en el período en el cual el evento o condición que da lugar al pago ocurre.

Para calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza una tasa de descuento a la fecha de inicio del arrendamiento, ya que, la tasa de interés implícita del arrendamiento no es fácilmente determinable. Posterior a la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengo del interés y la reducción de los pagos por arrendamiento efectuados. En adición, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento es revaluado si existe una modificación, sea un cambio en el período de arrendamiento, en los pagos por arrendamiento futuros o un cambio en la evaluación de la opción de compra de dicho activo.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los cuales el Grupo no transfiere substancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de un activo son clasificados como arrendamientos operativos. El ingreso derivado del arrendamiento es registrado en una base de línea recta, por el período del arrendamiento y es incluido en el rubro de ingresos en el estado consolidado de resultados integrales, debido a su naturaleza de operativo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y obtención de un arrendamiento operativo son incorporados al valor en libros del activo arrendado y reconocidos durante el período del arrendamiento sobre la misma base, como ingreso de arrendamiento. Las rentas contingentes son reconocidas como ingreso en el período en el cual sean realizadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

n) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización (de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión y activos intangibles con tiempo de vida útil definida) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Para el caso de los activos intangibles de vida útil indefinida (marcas comerciales, plusvalía mercantil) se someten a pruebas de deterioro anualmente.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

ñ) Impuestos

Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. El gasto o ingreso por impuesto a la renta incluye al impuesto a la renta corriente y al impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales del Grupo están domiciliados en paraísos fiscales.

Durante los años 2026 y 2025 el Grupo registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre una tarifa mixta del XX% y XX% respectivamente sobre las utilidades gravables.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El saldo de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

ñ) Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido (continuación)

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuenta su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Por la naturaleza de sus operaciones, el Grupo está sujeto a los siguientes impuestos:

Impuesto sobre las ventas:

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

Impuesto a la salida de divisas (ISD):

Este impuesto grava a la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior. Al cierre del año fiscal al 31 de diciembre de 2025⁴ la tarifa del impuesto es del 5%.

Estos impuestos se contabilizan con base a su devengamiento.

o) Beneficios sociales

Beneficios corrientes:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos, gastos administrativos o gastos de venta, en función de la labor de la persona beneficiaria.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios no corrientes (Jubilación patronal y desahucio no fondeados)

El Grupo tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****o) Beneficios sociales (continuación)****Beneficios no corrientes (Jubilación patronal y desahucio no fondeados) (continuación)**

El Grupo determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de unidad de crédito proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de XX% (2025: XX%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano; dicha tasa se encuentra denominada en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período que surgen.

Al cierre del año las provisiones de jubilación cubren a todos los trabajadores del Grupo.

p) Provisiones

Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

q) Reconocimiento de ingresos**Ingresos provenientes de acuerdos con clientes**

El Grupo opera en el sector comercial de bienes de consumo y se dedica al desarrollo de actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con la agricultura, ganadería y agroindustria]. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Venta de inventario bajo pedido

Los ingresos por venta de inventario bajo pedido se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este. El plazo normal de crédito es de XX a XX días en el negocio de consumo hogar, de XX a XX días para el negocio agrícola-pecuario a partir de la entrega de estos bienes.

Al determinar el precio de transacción para la venta inventario bajo pedido, el Grupo evalúa los efectos de consideraciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, consideración no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Esta es considerada como una obligación de desempeño independiente.

(i) Consideración variable

El Grupo evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que el Grupo tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)****q) Reconocimiento de ingresos (continuación)****Venta de inventario bajo pedido (continuación)****(i) Consideración variable (continuación)**

El Grupo, otorga a sus clientes derechos de devolución, retornos, descuentos, rebates, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

Derechos de devolución y retornos

Los acuerdos con clientes otorgan el derecho a devolver los productos dentro de un período específico conforme la oferta comercial del Grupo. El Grupo utiliza el método del valor esperado para estimar el inventario que será devuelto.

Para bienes que se espera sean devueltos, en lugar de un ingreso el Grupo registra un pasivo de devolución. Un derecho para devolver un activo (y el correspondiente ajuste al costo de ventas) es también reconocido por el derecho de recuperar productos de un cliente. Los retornos y devoluciones son registrados mediante notas de crédito el momento en que sucede el evento el cual es normalmente el momento de entrega del producto generando el documento y registro contable respectivo.

Descuentos

Los descuentos otorgados por el Grupo son:

- Por línea de negocios
- Por volumen
- Por promociones
- ~~Por feria de carnes~~
- ~~Por diferencia en peso y precio~~

Con relación a las consideraciones antes indicadas los cuatro primeros son reflejados directamente en la factura; las notas de crédito por diferencia en peso y precio son efectuadas cuando existe el reclamo.

Rebajas

El Grupo otorga a sus clientes reembolsos o rebajas por volúmenes de venta de acuerdo con cumplimientos de metas comerciales de estos clientes. Estas rebajas se compensan con las cantidades pagaderas por el cliente.

Para estimar esta contraprestación variable, el Grupo aplica el método del valor más probable o el método de valor esperado.

El Grupo reconocerá un pasivo por rebajas (y el correspondiente ajuste al costo de ventas) a ser entregados de acuerdo con el inventario vendido y cumplimiento de metas comerciales.

(ii) Contraprestación no monetaria

El Grupo como parte de su oferta comercial, otorga a sus clientes servicios de transporte gratuitos, el cual es entregado al cliente al momento de la entrega del bien principal. El valor razonable de dicha contraprestación no monetaria recibida del cliente es incluido en el precio de la transacción y medido cuando el Grupo obtiene el control del bien.

El Grupo aplica los requisitos de NIIF 13 para medir el valor razonable de esta contraprestación. Si el valor razonable no se puede estimar, la contraprestación no monetaria se mide indirectamente por referencia al precio de venta independiente de este servicio.

Formatted Table

Formatted Table

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

q) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Venta de inventario bajo pedido (continuación)

(ii) Contraprestación no monetaria (continuación)

Costos para obtener un acuerdo con clientes

El Grupo paga comisiones de ventas a sus empleados y canales de ventas indirectos por cada contrato que obtengan por nuevos clientes. El Grupo ha optado por aplicar el expediente práctico y no activar los costos de obtener un nuevo acuerdo con clientes, cuyo período de vigencia o permanencia sea menor a un año. Por otro lado, para aquellos costos por comisiones en los cuales se obtiene nuevos acuerdos con clientes y cuyo período de vigencia o permanencia sea mayor a un año, este valor será activado y amortizado en el período de permanencia de este cliente.

Saldos contractuales

(i) Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si el Grupo transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Los activos contractuales son inicialmente reconocidos por el ingreso recibido por los bienes entregados a los clientes. Una vez que se entrega el bien y se recibe la aceptación del cliente, los montos reconocidos como activos contractuales son reclasificados a las cuentas por cobrar comerciales.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho del Grupo a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

(iii) Pasivo de contrato

Un pasivo de contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que el Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando los bienes o servicios han sido entregados al cliente.

Derechos de devoluciones y reembolsos

(i) Derecho de devolución de activos

El derecho de devolución de activos representa el derecho del Grupo a recuperar los bienes que se espera que devuelvan los clientes. El activo se mide al último valor en libros del inventario, menos los costos esperados para recuperar estos bienes, incluyendo cualquier posible deterioro en el valor de los bienes devueltos. El Grupo actualiza el valor del activo registrado, por cualquier revisión efectuada a los niveles esperados de devoluciones así como por deterioros adicionales en el valor de los productos devueltos.

(ii) Pasivos de reembolso

Un pasivo por reembolso es la obligación de reembolsar parte o la totalidad de la contraprestación recibida del cliente (o por cobrar) y se mide por el valor que el Grupo espera finalmente devolver al cliente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

q) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Derechos de devoluciones y reembolsos (continuación)

El Grupo actualiza sus estimaciones de pasivos de reembolso (y el cambio correspondiente en el precio de la transacción) al final de cada período.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

El Grupo para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño en una venta combinada de bienes y servicios

El Grupo proporciona servicios de transporte que se incluyen junto con la venta de inventario bajo pedido. El Grupo determinó que tanto la venta y el transporte tienen una integración significativa, debido a que el valor de la venta del bien depende de la ejecución de la venta y su transporte hasta el almacén del cliente, no existiendo beneficios que el cliente perciba o reconozca por separado.

Principal y agente

El Grupo ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación con las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones el Grupo actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- El inventario es controlado por el Grupo hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto el riesgo del inventario es del Grupo.
- El Grupo tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- El Grupo tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

Determinación del método para estimar la contraprestación variable

Ciertos contratos por la venta de bienes incluyen un derecho de devoluciones y rebajas que dan lugar a una contraprestación variable. Para estimar la contraprestación variable, el Grupo debe usar el método del valor esperado o el método del valor más probable, según sea el que mejor estime el monto de contraprestación que le será requerido a el Grupo.

El Grupo determina que el método del valor esperado es apropiado para estimar la contraprestación variable por la venta de bienes con derechos de devolución, debido al extenso número de contratos con clientes que tienen características similares. En la estimación de la contraprestación variable para la venta de bienes con rebates, el Grupo determina que una combinación del método del valor esperado y el método del valor más probable es apropiada. El método seleccionado es el que mejor predice el monto de la contraprestación variable debido a que existen varios umbrales de volúmenes contenidos en los contratos. El método del valor más probable es usado para aquellos contratos con un umbral de volumen individual, mientras que el método del valor más probable es usado para contratos con más de un umbral de volumen.

Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño del Grupo se resumen a continuación:

Venta de productos de consumo hogar y ventas de productos agrícolas y pecuarios

La obligación de desempeño es satisfecha una vez que se entrega el producto y el pago es generalmente recibido de contado hasta XX días para los productos de consumo hogar y hasta XX días en los productos agrícolas y pecuarios desde la fecha de entrega. Algunos contratos proveen derechos al cliente a descuentos, devoluciones y rebajas, los cuales dan lugar a una consideración variable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

r) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

s) Distribución dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas del Grupo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros consolidados en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas del Grupo.

t) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

u) Reserva facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

v) Transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en dólares de los E.U.A., que es también la moneda funcional del Grupo. Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y las ganancias o pérdidas que surgen en la enajenación de un negocio en el extranjero se reclasifican a resultados por el importe que surge al realizar la conversión utilizando este método.

Transacciones y saldos

Inicialmente las compañías del Grupo registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, a excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Grupo en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otro resultado integral hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias de cambio de estas partidas monetarias también se reconocen en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se valoran al coste histórico en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente.

Conversión de subsidiarias extranjeras

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

v) Transacciones en moneda extranjera (continuación)

Conversión de subsidiarias extranjeras (continuación)

Los resultados y posición financiera de todas las entidades del Grupo que cuentan con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Grupo, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Activos y pasivos de cada balance general presentado se convierte al tipo de cambio a la fecha del balance general.
- El capital contable de cada balance general presentado es convertido al tipo cambio histórico.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción); y
- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral.

Cuando se enajena una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

w) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

x) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera consolidado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales para el año finalizado el 30 de junio de 2026, excepto la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025.

El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Grupo se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Grupo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión para pérdida crediticia esperada:

El Grupo provisiona la pérdida crediticia esperada de todas las ventas realizadas a crédito. La pérdida crediticia esperada se calcula con un modelo que considera tres parámetros: la exposición al incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad en caso de incumplimiento. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Deterioro de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión y activos intangibles (con vida útil definida e indefinida):

Activos con vida útil definida:

Los activos sujetos a depreciación o amortización (de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión y activos intangibles con tiempo de vida útil definida), se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indica que no podrán recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS (continuación)

Deterioro de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión y activos intangibles (con vida útil definida e indefinida): (continuación)

Activos con vida útil definida: (continuación)

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de los activos no financieros antes mencionados.

Activos con vida útil indefinida:

A efectos de llevar a cabo las pruebas para determinar la existencia o no de pérdidas por deterioro en la plusvalía mercantil y en las marcas, se analizan anualmente los valores de recuperación de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Determinación de vidas útiles en de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión, activos intangibles de vida útil definida:

Las propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. El Grupo revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Período de arrendamiento de contrato con opciones de renovación y terminación - El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el período del arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable conjuntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación, si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.

El Grupo tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación. El Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato de arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para ejercer ya sea la renovación o la terminación.

Después de la fecha de inicio del contrato, el Grupo reevalúa el período del contrato si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato.

Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos

El Grupo no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de descuento corresponde a la tasa que el Grupo tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento. El Grupo estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos del Grupo tales como el rating crediticio del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS (continuación)****Deterioro de propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos, otros activos depreciables, propiedades de inversión y activos intangibles (con vida útil definida e indefinida): (continuación)****Clasificación de propiedades en arrendamiento - El Grupo como arrendador**

El Grupo mantiene propiedades en arrendamiento dentro de sus propiedades de inversión. El Grupo ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, que el período de dichos arrendamientos no constituye la mayor parte de la vida económica de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento no alcanza la totalidad del valor razonable de la propiedad. Así también, el Grupo ha determinado que retiene substancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de dichos activos, por lo que contabiliza los contratos como arrendamientos operativos.

Provisiones por beneficios a empleados:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función a un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados en determinar el valor neto del costo para los beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración del Grupo en función de la información histórica. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de descuento de los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

Valor razonable activos biológicos

La metodología utilizada para el cálculo del valor razonable de los activos biológicos es el valor actual de flujos netos de efectivo esperados para los que se encuentran en la etapa de crianza; mientras que para los activos biológicos en producción se utiliza la metodología de mercado de activo similar.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. El Grupo cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando el Grupo considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método del importe más probable.

Formatted Table

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el **1 de enero de 2024**. En este sentido, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigor, según le apliquen.

[E2]**2026**

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros que modificaron la NIIF 9 instrumentos financieros y la NIIF 7 instrumentos financieros: revelaciones	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	1 de enero de 2026
Acuerdos de compra de energía – Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026
Presentación e información para revelar en los estados financieros – Revelaciones en la NIIF 18 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar – presentación y revelaciones en la NIIF 19	1 de enero de 2027
Enmiendas a la NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	1 de enero de 2027
En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir la fecha de aplicación de esta modificación hasta que haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de la participación.	
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	

El Grupo estima que la adopción de las nuevas normas enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los instrumentos financieros se formaban como sigue:

[E2]

	2026 \$000	No corriente	2025 \$000	No corriente
	Corriente		Corriente	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalente de efectivo	287	637	783	672
Inversiones financieras	382	637	382	562
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	762	356	367	871
Otros activos financieros	187	536	671	982
	1.618	2.166	2.203	3.087

Formatted: Highlight

Formatted: Highlight

Formatted Table

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)**

[E2]

	2026 \$000	No corriente	2025 \$000	No corriente
	Corriente		Corriente	
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones financieras	368	543	274	981
	368	543	274	981
Total activos financieros	1.986	2.709	2.477	4.068
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	762	762	362	738
Cuentas por pagar comerciales	372	818	981	387
Otros pasivos financieros	638	564	319	892
Total pasivos financieros	1.772	2.144	1.662	2.017

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el efectivo y equivalentes de efectivo se formaba como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Efectivo en caja	5.639	9.399
Depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior	631	1.053
Overnight	1.440	2.402
Certificados de depósito	326	545
Fondos de inversión	3.024	5.046
Fondos fideicomiso	4.362	7.278
	15.422	25.723

- (i) Efectivo en caja: Constituyen cobranzas realizadas al cierre del período, las mismas que son depositadas en bancos el primer día hábil del siguiente año.
- (ii) Certificados de depósito: Corresponde a inversiones en certificados de depósito, los cuales se detallan a continuación:

[E2]

	Tasa de interés		Plazo en días			
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
Banco A	37%	76%	87	378	632	390
Banco B	2%	33%	222	73	638	918
Banco C	98%	40%	378	83	367	318
Intereses por cobrar	33%	33%	23	12	478	839
					2.115	2.465

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (continuación)**

- (iii) Fondos de inversión: Corresponden a valores invertidos en los fondos de inversión "Fondo 1" y "Fondo 2", estos valores pueden ser convertidos en efectivo en un plazo máximo de XX horas.
- (iv) Fondos fideicomiso: El Grupo constituyó el "Fideicomiso de Titularización de Flujos". El objeto de este Fideicomiso fue la titularización de los flujos provenientes de los derechos de cobro aportados por el Grupo.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 las inversiones financieras se formaban como sigue:

[E2]

	Tasa de interés		Plazo en días			
	anual					
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
<u>Corriente</u>						
Inversiones medidas al costo amortizado:						
Banco A	22%	11%	36	76	278	367
Banco B	78%	100%	33	100	367	372
Banco C	33%	35%	27	76	928	733
Bonos	37%	22%	73	65	198	367
Interés por cobrar	100%	99%	100	100	463	729
Total					2.234	2.568
<u>No corriente</u>						
Inversiones medidas al costo amortizado:						
Bonos	46%	35%	36	67	726	873
Bonos del estado	12%	11%	35	67	367	839
Banco D	11%	22%	53	100	326	638
					1.419	2.350
Inversiones medidas al valor razonable:						
Fondos A	44%	35%	76	76	533	536
Fondos B	11%	22%	25	78	265	633
Banco E	54%	27%	44	65	363	383
					1.161	1.552
Total					2.580	3.902

10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2026 y 2025 las cuentas por cobrar comerciales se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Cientes locales	7.900	13.168
Cientes del exterior	1.579	2.632
Compañías relacionadas	11.815	19.694
	21.294	35.494
Provisión para pérdida crediticia esperada	1.320	2.205
Total	22.614	37.699

(i) **Cientes locales - Los períodos de crédito promedio sobre ventas por los años 2026 y 2025 fueron de XX y XX días respectivamente.**

El Grupo utiliza un sistema de calificación de crédito para definir los límites de crédito a entregarse a los clientes. El XX% de las cuentas por cobrar comerciales no están vencidas ni deterioradas y tienen la mejor calificación de crédito atribuible.

Concentración de la cartera

El riesgo de cartera se concentra en los siguientes clientes:

[E2]

	\$000		\$000	
	2026	%	2025	%
Cliente A	342	11%	879	55%
Cliente B	426	22%	990	66%
Cliente C	648	33%	898	77%
Otros	878	44%	764	33%
	2.294	110%	3.531	231%

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales por línea de negocio es como sigue:

[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Extra 1	Extra 2	Total
2026						
Por vencer	467	673	783	536	878	3.337
Hasta 45 días	563	873	673	872	636	3.617
46 a 180 días	642	92	873	362	919	2.888
Más de 180 días	367	981	632	982	362	3.324
	2.039	2.619	2.961	2.752	2.795	13.166
(-) Pérdida crediticia esperada	782	47	918	329	738	2.814
	782	47	918	329	738	2.814
Total	2.821	2.666	3.879	3.081	3.533	15.980

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (continuación)****(i) Clientes locales - Los periodos de crédito promedio sobre ventas (continuación)****Concentración de la cartera (continuación)****[E2]**

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Extra 1	Extra 2	Total
2025						
Por vencer	467	982	633	982	838	3.902
Hasta 45 días	828	918	629	739	781	3.895
46 a 180 días	982	362	382	739	783	3.248
Más de 180 días	982	739	367	818	317	3.223
	3.259	3.001	2.011	3.278	2.719	14.268
(-) Pérdida crediticia esperada	872	3.619	892	7.382	738	13.503
	872	3.619	892	7.382	738	13.503
Total	4.131	6.620	2.903	10.660	3.457	27.771

(ii) Provisión para pérdida crediticia esperada - Durante los años 2026 y 2025 Provisión para pérdida crediticia esperada - El movimiento de la provisión por pérdida crediticia esperada es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	368	918
Bajas	319	782
Provisión del período	739	213
Saldo final	1.426	1.913
Descuadre contable	2.746	4.118

La provisión de pérdida crediticia esperada cubre la cartera de acuerdo con el análisis efectuado según requerimientos de NIIF 9 Instrumentos financieros.

11. INVENTARIOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los inventarios se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**11. INVENTARIOS (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Productos terminados	12.640	21.066
Materias primas y materiales	4.065	6.785
Productos en proceso	1.674	2.794
Inventarios en tránsito	6.421	10.710
	24.800	41.355
Provisión por obsolescencia	7.001	11.673
Total	31.801	53.028

(i) **Producto terminado - Un resumen de producto terminado es como sigue:**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Producto terminado 1	352	988
Producto terminado 2	982	319
Producto terminado 3	367	818
Total	1.701	2.125
Descuadre contable	(10.939)	(18.941)

(ii) **Materias primas y suministros - Incluye inventarios de maíz y soya que constituyen las principales materias primas para el negocio del Grupo.**

Un resumen de inventarios clasificado por tipo de materia prima es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Materia prima 1	392	738
Materia prima 2	782	787
Materia prima 3	632	982
Total	1.806	2.507
Descuadre contable	(2.259)	(4.278)

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los activos biológicos se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**12. ACTIVOS BIOLÓGICOS (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
<u>Corrientes:</u>		
Activo biológico A	673	382
Activo biológico B	379	371
Activo biológico C	818	892
	1.870	1.645
<u>No corrientes:</u>		
Activo biológico A	319	982
Activo biológico B	164	892
	483	1.874
Descuadre contable - Activos biológicos corrientes	(492)	(2.295)
Descuadre contable - Activos biológicos no corrientes	(10.655)	(16.696)

Activo biológico A (aves):

Son activos biológicos que tienen un período de crianza menor a un año, el Grupo ha considerado medir al valor razonable estos activos.

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de los activos biológicos aves son como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	184	783
Adiciones (i)	898	638
Transferencias (ii)	272	673
Mortalidad	272	981
Ventas	819	638
Transferencias	676	190
Otros cambios (iii)	267	879
Saldo final	3.388	4.782

- (i) Adiciones - Corresponden principalmente a consumo de alimento y vacunas
- (ii) Transferencias - Corresponde a la transferencia al inventario de materia prima para la producción de cortes.
- (iii) Antes de la aplicación de las modificaciones en la NIC 41, el Grupo no incluía en la determinación de la tasa de descuento los flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección.

Por lo tanto, el Grupo ha revaluado de forma prospectiva el valor razonable de los activos biológicos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**12. ACTIVOS BIOLÓGICOS (continuación)****Activo biológico B (ganado):**

Estos activos biológicos cuyo proceso de crianza es menor a un año (en promedio 180 días) son valorados a su valor razonable. Los no corrientes equivalen a los activos que se utilizan para fines de reproducción.

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de los activos biológicos ganado fue como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	672	989
Adiciones (i)	382	982
Mortalidad	981	516
Ventas	368	982
Transferencias (ii)	716	877
Otros cambios (iii)	367	872
Saldo final	3.486	5.218

- (i) Adiciones - Corresponden principalmente a consumo de alimento y vacunas
- (ii) Transferencias - Corresponde a la transferencia al inventario de materia prima para la producción.
- (iii) Antes de la aplicación de las modificaciones en la NIC 41, el Grupo no incluía en la determinación de la tasa de descuento los flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección.

Por lo tanto, el Grupo ha revaluado de forma prospectiva el valor razonable de los activos biológicos.

Activo biológico C (agro):

Son activos biológicos cuyo proceso de crecimiento es mayor a un año, son valorados a su valor razonable. Los activos biológicos sobre los cuales se espera que el punto de corte sea en 12 meses, se clasifica como activos corrientes.

El movimiento de los activos biológicos agros fue como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	673	990
Adiciones (i)	738	899
Ventas	676	982
Otros cambios (iii)	381	738
Transferencias (ii)	382	872
Saldo final	2.850	4.481

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**12. ACTIVOS BIOLÓGICOS (continuación)****Activo biológico C (agro): (continuación)**

- (i) Adiciones - Corresponden principalmente a consumo de alimento y vacunas
- (ii) Transferencias - Corresponde a la transferencia al inventario de materia prima para la producción de cortes.
- (iii) Antes de la aplicación de las modificaciones en la NIC 41, el Grupo no incluía en la determinación de la tasa de descuento los flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección.

Por lo tanto, el Grupo ha revaluado de forma prospectiva el valor razonable de los activos biológicos.

13. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Por cobrar:		
Crédito tributario de Impuesto a la renta - años anteriores	3.144	5.248
Impuesto al comercio exterior	1.038	1.730
Impuestos municipales por recuperar	536	907
Impuesto al valor agregado - IVA retenciones	2.883	4.807
	7.601	12.692
Por pagar:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	2.609	4.350
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	9.680	16.143
Impuesto salida de divisas ISD	127	212
Total	12.416	20.705

- (i) Constituye crédito tributario de impuesto a la renta en proceso de reclamo de retenciones de clientes presentados a la Administración Tributaria.

14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los otros activos financieros se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Corriente:		
Cuentas por cobrar empleados	1.299	2.167
Cuentas por cobrar seguros	4.515	7.532
Cuentas por cobrar transportistas	2.862	4.773
Fondos en garantía	2.818	4.699
Fondos restringidos	270	456
Otras cuentas por cobrar	819	1.368

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
	12.583	20.995
No corrientes:		
Fondos restringidos	4.940	8.237
Otros	124	207
Total	5.064	8.444

- (i) Cuentas por cobrar seguros - Corresponden a reclamos pendientes de recuperación principalmente por siniestros ocurridos en el año 2026.
- (ii) Fondos restringidos corrientes - Al 30 de junio de 2026 corresponde a valores retenidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Galápagos, los cuales fueron recuperados los primeros días de mmm 2026.
- (iii) Fondos restringidos no corrientes - Incluyen principalmente depósitos invertidos en una cuenta en el Banco AAA, los cuales se encuentran garantizando la línea de crédito otorgada por este banco del exterior a el Grupo para soportar las operaciones de cobertura en las compras de commodities.

15. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los activos disponibles para la venta se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Terrenos	3.641	6.069
Edificios e instalaciones	6.933	11.557
Maquinaria y equipo	911	1.530
Muebles y equipos de cómputo	21.770	36.285
Total	33.255	55.441

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de los activos disponibles para la venta fue como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**15. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	379	814
Transferencias	381	982
Deterioro	378	919
Ventas y/o retiros	820	638
Saldo final	1.958	3.353
Descuadre contable	(31.297)	(52.088)

- (i) Transferencias - Corresponde a transferencias realizadas durante el año 2026 desde propiedad planta y equipo por decisiones estratégicas de la gerencia del Grupo.

El detalle de activos transferidos se indica a continuación.

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	
	\$000	
Edificios e instalaciones		463
Maquinaria y equipo		676
Muebles y equipos de cómputo		456
Total (ver nota 16)		1.595

- (ii) Deterioro - De acuerdo a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta", los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Como resultado de dicha valoración se reconoció un deterioro en el año 2026 de XXX.

16. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las propiedades, planta, equipos, muebles y vehículos se formaban de la siguiente manera:

[E2 Consolidado]	
[E2 Cifras al]	
2026	2025
\$000	\$000

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**16. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Terrenos	1.120	1.870
Edificios e instalaciones	2.851	4.752
Maquinaria y equipo	2.058	3.433
Vehículos, muebles, equipo de cómputo y otros	580	977
Obras en curso	4.088	6.814
Activos en tránsito	10.494	17.509
Extra 1	9.516	15.863
Extra 2	6.690	11.153
	37.397	62.371
Depreciación acumulada	19.894	33.194
Total	57.291	95.565

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**16. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS (continuación)****[E2]**

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinaria y equipos	Vehículos, muebles, equipo de cómputo y otros	Obras en curso	Activos en tránsito	Extra 1	Extra 2	Total
Saldo al									
Costo	1	1	65	7	7	45	557	354	1.037
Depreciación acumulada	748	35	65	6	35	568	35	5	1.497
	749	36	130	13	42	613	592	359	2.534
Adiciones	463	378	379	627	378	387	382	627	3.621
Ventas y bajas	827	373	825	378	990	762	827	464	5.446
Bajas de depreciación	827	673	982	429	782	278	647	988	5.606
Escisión - costo	647	871	825	363	828	378	638	833	5.383
Escisión - depreciación	989	638	647	783	290	628	367	982	5.324
Reclasificaciones a disponibles para la venta - costo	563	647	378	637	828	673	526	373	4.625
Reclasificaciones a disponibles para la venta – depreciación	878	367	982	368	783	637	838	638	5.491
Reclasificaciones de depreciaciones propiedad de inversión – costo (Ver nota XX)	371	739	673	367	673	377	382	467	4.049
Reclasificaciones de depreciaciones propiedad de inversión – depreciación (Ver nota XX)	989	367	873	346	673	738	368	458	4.812
Reclasificaciones a otras cuentas – costo	817	367	637	782	537	738	319	358	4.555
Reclasificaciones a otras cuentas - depreciación	371	782	368	783	787	372	739	367	4.569
Arrendamiento financiero	838	918	739	462	738	638	828	368	5.529
Transferencias	367	784	637	748	628	383	827	368	4.742

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS (continuación)

[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinaria y equipos	Vehículos, muebles, equipo de cómputo y otros	Obras en curso	Activos en tránsito	Extra 1	Extra 2	Total
Depreciaciones (Ver nota XX)	982	783	627	739	647	783	825	637	6.023
Saldo al 30 de junio de 2025									
Costo	1.870	4.752	3.433	977	6.814	17.509	15.863	11.153	62.371
Depreciación acumulada	647	591	366	8.029	3.346	10.341	9.097	1.424	33.841
	2.517	5.343	3.799	9.006	10.160	27.850	24.960	12.577	96.212
Descuadre contable	8.161	3.380	5.903	(1.181)	(556)	(19.465)	(15.855)	(4.290)	(23.903)

Ecuador Regression

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS (continuación)

Adiciones	887	198	629	725	3.278	643	739	632	7.731
Ventas y bajas	228	378	372	687	362	318	632	318	3.295
Bajas de depreciación	981	738	738	839	632	839	638	893	6.298
Escisión - costo	381	932	687	832	638	839	329	631	5.269
Escisión - depreciación	918	643	839	483	638	839	639	367	5.366
Reclasificaciones a disponibles para la venta - costo	716	381	368	378	638	824	362	892	4.559
Reclasificaciones a disponibles para la venta – depreciación	317	839	388	732	837	738	892	317	5.060
Reclasificaciones de depreciaciones propiedad de inversión – costo (Ver nota XX)	267	184	739	638	839	363	382	637	4.049
Reclasificaciones de depreciaciones propiedad de inversión – depreciación (Ver nota XX)	467	285	428	648	352	828	382	787	4.177
Reclasificaciones a otras cuentas – costo	184	880	683	983	864	389	632	738	5.353
Reclasificaciones a otras cuentas - depreciación	468	883	643	990	457	879	355	900	5.575
Arrendamiento financiero	478	642	883	317	493	463	873	627	4.776
Transferencias	827	643	840	633	893	283	748	918	5.785
Depreciaciones (Ver nota XX)	627	328	198	387	984	367	833	642	4.366
Saldo al 30 de junio de 2026									
Costo	1.120	2.851	2.058	580	4.088	10.494	9.516	6.690	37.397
Depreciación acumulada	463	350	218	4.816	2.004	6.196	5.457	853	20.357
	1.583	3.201	2.276	5.396	6.092	16.690	14.973	7.543	57.754
Descuadre contable	8.420	10.096	9.958	12.882	15.973	19.772	18.423	14.333	109.857

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. OTROS ACTIVOS DEPRECIABLES

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los otros activos depreciables se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Equipos	876	1.464
Otros	6.165	10.296
Total	7.041	11.760

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de los otros activos depreciables fue como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	285	379
Adiciones	643	982
Depreciación (ver nota XX)	473	382
Ventas y bajas	830	637
Reclasificación	647	878
Saldo final	2.878	3.258
Descuadre contable	(4.163)	(8.502)

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el detalle de propiedades de inversión fue como sigue:

[E2]	2026			2025				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Depreciación			Depreciación				
	Costo	acumulada	Neto	Costo	acumulada	Neto	Costo	Valor
	histórico			histórico			razonable	
Terrenos	7.005	478	7.005	11.675	378	11.675	982	
Edificios e instalaciones	1.336	1.070	2.406	2.227	1.786	4.013	467	
Maquinaria y equipo	2.243	651	2.894	3.745	1.090	4.835	828	
Otros	12.181	3.502	15.683	20.311	5.853	26.164	828	
	22.765	5.701	27.988	37.958	9.107	46.687	3.105	

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (continuación)

[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinaria y equipos	Otros	Total
Saldo al					
Costo	362	738	639	732	2.471
Depreciación acumulada	918	732	840	378	2.868
	1.280	1.470	1.479	1.110	5.339
Adiciones	643	839	784	892	3.158
Reclasificaciones activo fijo (costo) (Ver nota XX)	392	368	893	278	1.931
Reclasificaciones activo fijo (depreciación) (Ver nota XX)	738	392	389	389	1.908
Depreciaciones (Ver nota XX)	382	839	318	839	2.378
Ajustes menores	378	839	738	982	2.937
Saldo al 30 de junio de 2025					
Costo	638	918	392	782	2.730
Depreciación acumulada	478	983	738	839	3.038
	1.116	1.901	1.130	1.621	5.768
Descuadre contable	2.697	2.846	3.471	2.869	11.883
Adiciones	382	184	983	738	2.287
Reclasificaciones activo fijo (costo) (Ver nota XX)	378	892	732	383	2.385
Reclasificaciones activo fijo (depreciación) (Ver nota XX)	918	738	820	632	3.108
Depreciaciones (Ver nota XX)	478	398	637	617	2.130
Ajustes menores	372	362	732	981	2.447

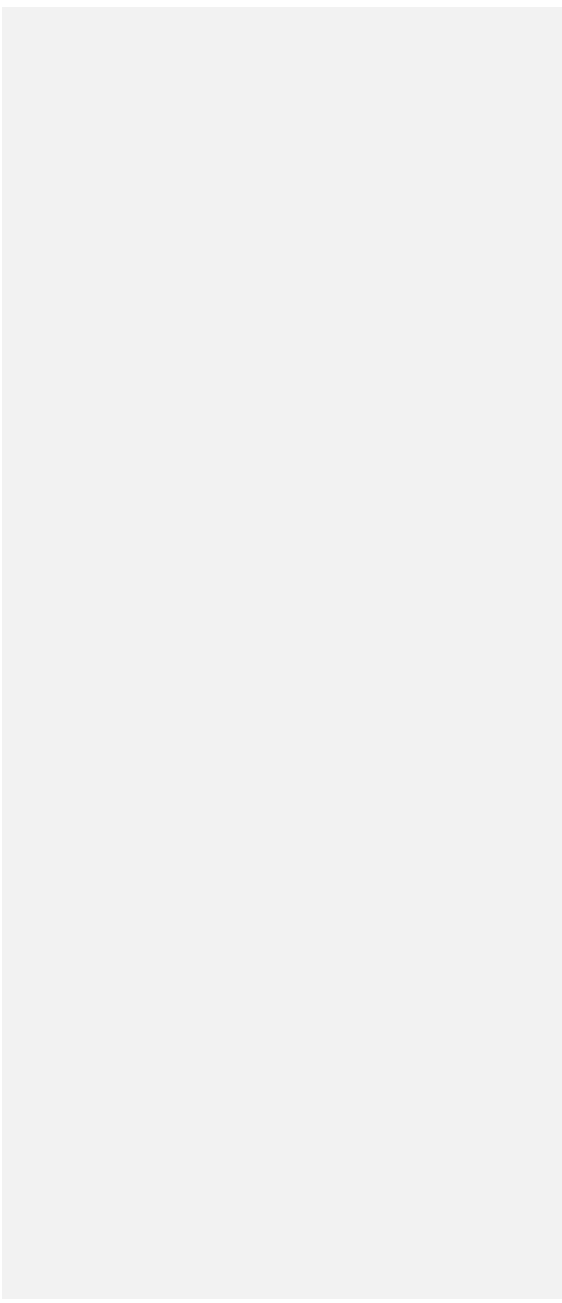
18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (continuación)

Saldo al 30 de junio de 2026

Costo	452	817	739	389	2.397
Depreciación acumulada	367	381	738	462	1.948
	819	1.198	1.477	851	4.345
Descuadre contable	2.421	2.458	3.648	3.510	12.037

|

Subject to Change



Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (continuación)**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las propiedades de inversión se valoran a su costo menos depreciación acumulada, sin embargo, de acuerdo con lo requerido por la NIC 40, "Propiedades de inversión", se debe revelar el valor razonable de las mismas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas por un valuador independiente. Se consideran dos métodos: método comparativo y método de potencialidad para terrenos y para las edificaciones e instalaciones el valor de reposición a nuevo de las mismas. El dato más relevante se basa en el precio por metro cuadrado del terreno.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los ingresos por arrendamiento ascienden a XXX y XXX respectivamente.

19. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Marcas	4.631	7.722
Plusvalía mercantil	16.651	27.773
Software	13.680	22.818
Total	34.962	58.313

Durante los años 2026 y 2025 el movimiento de activos intangibles fue el siguiente:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	478	918
Adquisiciones	738	982
Amortización	983	732
Saldo final	2.199	2.632
Descuadre contable	(32.763)	(55.681)

- (i) Marca A - Este activo intangible surge como resultado de la compra en el año yyyy Marca Aves. Desde la fecha de adquisición dicha marca ha ganado valor y presencia en el mercado ecuatoriano, lo cual se puede evidenciar en el incremento constante que ha tenido esta línea de negocio. Durante los años 2026 y 2025, el total de ventas de esta línea de negocio fueron de XXX y XXX, respectivamente, lo que representa un crecimiento con relación al año anterior del XX%
- (ii) Marca B - El dd de mmm del yyyy, el Grupo adquirió el XX% de las acciones de Marca B por un monto aproximado de XXX. El principal negocio de la adquirida es la incubación de aves.
- (iii) Plusvalía mercantil - Los productos CMN1 han ganado importante valor y presencia en el mercado ecuatoriano. Durante los años 2026 y 2025, el total de ventas de esta línea de negocio fue de XXX y XXX respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**19. ACTIVOS INTANGIBLES (continuación)**

A efectos de llevar a cabo las pruebas para determinar la existencia o no de pérdidas por deterioro en la plusvalía mercantil y en las marcas, se analizaron los valores de recuperación de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos. Al 30 de junio de 2026 y 2025 dicho análisis se realizó utilizando el enfoque de flujos descontados. Como resultado de las pruebas anuales de deterioro, el Grupo no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 30 de junio de 2026 y 2025.

20. ARRENDAMIENTOS**El Grupo como arrendatario**

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento por varios ítems de bienes inmuebles y equipos utilizados en sus operaciones. El período de arrendamiento de dichos bienes es de XX años. Generalmente, el Grupo está restringido de asignar y subarrendar los activos arrendados.

El Grupo mantiene arrendamientos de pagos variables, así como activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo, por lo que ha aplicado la exención de la norma para este tipo de activos.

Al 30 de junio de 2026, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Inmuebles	Equipos de cómputo	Extra 1	Extra 2	Total
2026					
Saldo al 30 de junio de 2025	332	982	317	637	2.268
Adiciones	632	892	638	378	2.540
Reclasificaciones	638	892	319	187	2.036
Depreciación	478	918	738	892	3.026
	1.748	2.702	1.695	1.457	7.602
Saldo al 30 de junio de 2026	2.080	3.684	2.012	2.094	9.870

Al 30 de junio de 2026, los pasivos por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

[E2]

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Inmuebles	Equipos de cómputo	Extra 1	Extra 2	Total
2026					
Saldo al 30 de junio de 2025	487	638	981	382	2.488
Adiciones	362	982	738	392	2.474
Reclasificaciones	387	983	428	982	2.780
Intereses	638	919	719	483	2.759
Pagos	918	387	840	638	2.783
	2.305	3.271	2.725	2.495	10.796
Saldo al 30 de junio de 2026	2.792	3.909	3.706	2.877	13.284

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**20. ARRENDAMIENTOS (continuación)****El Grupo como arrendatario (continuación)****[E2]**

	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Inmuebles	Equipos de cómputo	Extra 1	Extra 2	Total
2026					
Porción corriente	748	718	568	568	2.602
Porción no corriente	632	982	632	830	3.076

Los siguientes montos fueron reconocidos en el estado de pérdidas y ganancias consolidado:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Depreciación de los activos por derecho de uso (Ver nota XX)	872	892
Interés por arrendamiento (Ver nota XX)	378	398
Gastos relacionados a arrendamientos de bajo valor y pagos variables incluidos en gastos administrativos (Ver nota XX)	893	732
	2.143	2.022

El Grupo como arrendador

El Grupo mantiene contratos como arrendador de bienes muebles e inmuebles utilizados en sus operaciones. El período como arrendador de dichos bienes es de XX años.

[E2]

	2026
	\$000
Con duración de un año	367
Más de un año y menos de XX años	182
	549

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**a) Resumen del impuesto a la renta**

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido registrado en el estado de resultados integrales es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Impuesto a la renta corriente del año	446	742
Impuesto a la renta de años anteriores	147	243
Impuesto a la renta diferido	27	44
Gasto por impuesto a la renta del año	620	1.029

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****a) Resumen del impuesto a la renta (continuación)**

- (i) Impuesto a la renta de años anteriores: Corresponde a provisiones de contingencias registradas por el Grupo por determinaciones tributarias.

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Utilidad antes de impuesto a la renta	818	382
Menos - Participación trabajadores [Pre dic 2025]	787	362
Gastos no deducibles	398	739
Más - Participación trabajadores en ingresos exentos [Pre dic 2025]	738	367
Más - Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos e ingresos no objeto de impuesto [Pre dic 2025]	739	262
Menos - Ingresos no objeto de Impuesto a la renta (Ver nota 28) [Pre dic 2025]	387	639
Mas (menos) - Ingresos exentos	187	738
Menos - Impuestos tierras rurales [Pre dic 2025]	429	872
Menos - Activos nuevos y productivos [Pre dic 2025]	892	372
Menos - Otros [Pre dic 2025]	298	292
Diferencias temporarias	637	381
Utilidad gravable	6.310	5.406
Bases del impuesto a la renta		
Utilidades reinvertidas [Pre dic 2025]	319	739
Utilidades no reinvertidas [Pre dic 2025]	871	638
	1.190	1.377
Impuesto a la renta causado		
Tasa 18% (15%): por utilidades reinvertidas [Pre dic 2025]	289	739
Tasa 28% (25%): por utilidades no reinvertidas [Pre dic 2025]	738	212
Impuesto a la renta por pagar / Crédito tributario de Impuesto a la renta	1.027	951
Descuadre contable - Utilidad antes del impuesto a la renta	(2.619)	(6.305)
Descuadre contable - Utilidad gravable	5.120	4.029

- (i) Gastos no deducibles - Al 30 de junio de 2026 corresponden principalmente a: i) XXX de provisión de jubilación patronal y desahucio, (2025: XXX), ii) XXX por depreciación correspondiente a activos fijos revaluados (2025: XXX), iii) XXX relacionado con deterioro de inversiones en subsidiarias y del negocio de arroz (2025: XXX) y, iv) XXX relacionado con donaciones, subvenciones y otras asignaciones de dinero (2025: XXX).
- (ii) Ingresos exentos - Al 30 de junio de 2026 corresponden principalmente a i) XXX por dividendos recibidos de sociedades nacionales (2025: XXX) y ii) XXX por indemnización seguros (2025: XXX).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****c) Impuesto a la renta diferido**

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el activo (pasivo) por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

[E2]	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales		Otros resultados integrales	
	2026 \$000	2025 \$000	2026 \$000	2025 \$000	2026 \$000	2025 \$000
Activo por impuesto diferido:						
Jubilación patronal	320	378	289	982	379	372
Provisión de desahucio	378	637	382	818	379	739
Provisión por obsolescencia de inventario	872	487	893	637	378	483
Deterioro del activo disponible para la venta	378	738	467	648	378	989
	1.948	2.240	2.031	3.085	1.514	2.583
Pasivo por impuesto diferido:						
Revaluación de maquinarias y equipos	483	898	381	389	373	748
Arrendamientos	392	827	632	198	893	248
Valor razonable del activo biológico	367	989	817	184	732	389
	1.242	2.714	1.830	771	1.998	1.385
Efecto del impuesto diferido en resultados	706	(474)	201	2.314	(484)	1.198

d) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad (o pérdida contable) multiplicada por la tasa de impuesto al 30 de junio de 2026 y 2025, es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta	4.224	7.049

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****d) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2026: 25%, 2025: 25%)	565	817
Gastos no deducibles neto de deducciones	382	739
Más - Participación trabajadores en ingresos exentos [Pre dic 2025]	292	372
Más - Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos [Pre dic 2025]	872	637
Menos - Ingresos no objeto de impuesto a la renta [Pre dic 2025]	982	782
Menos - Ingresos exentos [Pre dic 2025]	378	456
Menos - Impuestos tierras rurales [Pre dic 2025]	636	378
Menos - Activos nuevos y productivos [Pre dic 2025]	981	738
Menos - Otros [Pre dic 2025]	267	872
Menos - Ahorro en reinversión de utilidades [Pre dic 2025]	981	282
Reducción por desarrollo de nuevas inversiones	188	738
Reducción por estabilidad en la tarifa de impuesto acordada en contrato de inversión	378	872
Impuesto a la renta	6.902	7.683
Impuesto a la renta años anteriores	398	616
Impuesto a la renta diferido [Pre dic 2025]	378	767
Gasto por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	7.678	9.066
Tasa efectiva de impuesto a la renta	182%	129%
Descuadre contable	7.058	8.037

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****d) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta (continuación)****e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta****(i) Situación fiscal**

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Grupo no ha sido objeto de fiscalización por las autoridades. Los años 2022 al 2026 inclusive, se encuentran abiertos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(ii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- (a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley tributaria; o,
- (b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Incluir el siguiente párrafo únicamente en el caso de que la Compañía sea una Micro o pequeña empresa, o exportadora habitual.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas (ingresos hasta USD 300,000 y USD 1,000,000 respectivamente), así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para el caso de exportadores habituales, esta tarifa aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Incluir párrafo si tiene contrato de inversión de acuerdo con lo señalado en el contrato.

Incluir párrafo si se acogió a la reducción de la tarifa por inversiones sin contrato de inversión.

Incluir párrafo si se acogió a la reducción de la tarifa por estabilidad tributaria.

(iii) Impuesto a la renta en la distribución de dividendos

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

Enero a agosto de 2025:

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 37%.

Formatted: Font: 10 pt, Font color: Auto

Formatted: AA Normal Texto Notas párrafo, Justified, Space After: 0 pt, Adjust space between Latin and Asian text, Adjust space between Asian text and

Formatted: AA Normal Texto Notas párrafo, Space After: 0 pt, Adjust space between Latin and Asian text, Adjust space between Asian text and numbers

Formatted: Indent: Left: 0 cm

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Left, Indent: Left: 0 cm

Formatted: Indent: Left: 0 cm

Formatted: Left, Indent: Left: 0 cm

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formará parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuará como agente de retención.

Septiembre del 2025 en adelante:

El 28 de agosto de 2025, mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial 112 se publicó la Ley Orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno respecto al cálculo de la retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:

- La distribución de dividendos o utilidades realizada por sociedades residentes o establecimientos permanentes en Ecuador está sujeta a un impuesto a la renta único del 12% en el ejercicio fiscal en que se acuerde su distribución. Dichas sociedades actúan como agentes de retención, debiendo retener y declarar el impuesto al momento de la distribución.
- Se considera ingreso gravado toda distribución, independientemente de la residencia del beneficiario, salvo cuando se realice a sociedades residentes en el Ecuador o a establecimientos permanentes en el país.
- Los porcentajes de retención son los siguientes:
 - Personas naturales residentes fiscales en Ecuador: 12%
 - No residentes (personas naturales o jurídicas): 10%
 - Sociedad no residente con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 12% (sobre la franja gravada)
 - No residentes con cadena de propiedad e paraísos fiscales y con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 14%
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no informó su composición societaria: 14%
- Las personas naturales residentes en el Ecuador cuentan con una franja exenta de tres salarios básicos por sociedad y por ejercicio fiscal.
- Ciertas operaciones, como donaciones o préstamos a socios o partes relacionadas, se consideran dividendos anticipados y están sujetas a retención.
- Los dividendos percibidos desde el exterior se integran a la renta global, con derecho a crédito tributario por el impuesto pagado en el extranjero, hasta el límite al equivalente al impuesto a la renta causado en Ecuador, sin perjuicio de lo previsto en los convenios para evitar la doble imposición.

Desde el 28 de agosto de 2025 entró en vigor la Ley Orgánica de Transparencia Social, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 112, la cual dispone lo siguiente con respecto al impuesto a la renta en la distribución de dividendos:

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta único del 12% sobre el importe del 100% del monto distribuido, no obstante, dicho porcentaje de retención varía en los siguientes casos:

Formatted: Left

Formatted: Left, Indent: Left: 0 cm

Formatted: Indent: Left: 0 cm

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)****(iii) Impuesto a la renta en la distribución de dividendos (continuación)****[E2]****2026**

Beneficiario de los dividendos	Porcentaje de retención
No residente en el Ecuador	10%
No residente en el Ecuador con beneficiario efectivo residente fiscal en el Ecuador	12%
Si se cumplen las siguientes condiciones de manera concurrente: a) que en cualquier nivel de la cadena de propiedad exista un residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición; y b) que el beneficiario efectivo del dividendo sea residente en el Ecuador	14%
Se incumple con el deber de informar sobre su composición societaria	14%

- Respecto de los dividendos percibidos desde el exterior, por personas naturales o por sociedades residentes en el Ecuador, estos se consolidarán con la renta global y serán sometidos a imposición de conformidad con la tabla progresiva o con la tarifa correspondiente. En estos casos, se compensará como crédito tributario el valor pagado en el exterior relativo a dichos dividendos, hasta el límite equivalente al impuesto a la renta causado en el Ecuador.

(iv) Pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Transparencia Social, se establece que las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes que, hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal corriente, no distribuyan las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, pagarán entre el 0.75% al 2.50% de dicho saldo.

El pago a cuenta puede ser compensado con: 1) la obligación de pagar retenciones, en los casos en que la distribución de dividendos implique una retención en la fuente o 2) la obligación del impuesto a la renta a partir del ejercicio en que se realice la distribución de dividendos o la capitalización de utilidades y se realizará en la misma proporción en que las utilidades sean distribuidas y/o capitalizadas. El saldo no compensado podrá ser devuelto.

Las sociedades que no distribuyan ni capitalicen las utilidades acumuladas, durante los dos ejercicios fiscales posteriores al cual se pague la obligación, no podrán compensarlo ni tampoco podrán acceder a su devolución y constituirá un gasto no deducible en el año fiscal en el que fenezca dicho plazo.

(iv) Impuesto a la Salida de Divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava lo siguiente : a la transferencia o traslado de divisas al exterior.

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Compañías domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 6 meses después de que las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportaciones de bienes o de haber iniciado la prestación de servicio, en el caso de exportación de servicios.

Formatted Table

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Indent: Left: 0.12 cm

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador y que devenguen intereses a la tasa referencial definida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(iv) Impuesto a la Salida de Divisas (continuación)

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Desde el 1 de abril de 2024, la tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5%.

El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que se encuentren en el acuerdo ministerial emitido por el ente rector de las finanzas públicas acorde a lo siguiente: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial fue del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, ampliándose hasta el 30 de abril de 2025 a través de la emisión del Decreto Ejecutivo No. 589 emitido el 29 de marzo de 2025. El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado hasta el ejercicio fiscal 2024 podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial será del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2025 debido a la situación energética del país.

(vi) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Para aquellos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en un monto acumulado superior a USD 3,000,000 dentro de un mismo período fiscal, deberán presentar a la Administración Tributaria el "Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas". Si tal monto es superior a USD 10,000,000 deberán presentar el "Anexo de operaciones con partes relacionadas" y el "Informe Integral de Precios de Transferencia". Para efectos tributarios, se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El informe de operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 será presentado al Servicio de Rentas Internas en las fechas establecidas por la Administración tributaria.

[De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores de precios de transferencia, no existirán ajustes por este concepto.]

Formatted: Normal, Left, Space After: 7.05 pt, Don't adjust space between Latin and Asian text, Don't adjust space between Asian text and numbers

Formatted: Font: (Default) Arial, 10 pt

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Indent: Left: 0 cm

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Indent: Left: 0 cm

Formatted: Indent: Left: 0 cm

A partir del ejercicio fiscal 2024, se elimina la exención para la aplicación del régimen de Precios de Transferencia.

(vii) Reformas tributarias

- El 21 de enero de 2025 mediante la emisión de la Circular NAC-DGECCGC25-00000002 el SRI dejó sin efecto la Circular NAC-DGECCGC12-00013 emitida en el año 2021, con lo cual se elimina la lista específica de jurisdicciones consideradas como "regímenes fiscales preferentes". En adelante, cualquier jurisdicción que cumpla al menos dos de las siguientes condiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno será considerada paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, alineando así la normativa ecuatoriana con los estándares internacionales de transparencia:
 - Tener una tasa de Impuesto a la Renta menor a un 60% a la del Ecuador.
 - Permitir que el ejercicio de actividades económicas no se desarrolle sustancialmente dentro de la jurisdicción.
 - Falta de intercambio de información, acceso a datos sobre propietarios legales y beneficiarios, registros contables confiables, y otra relevante.
- El 17 de junio de 2025 mediante la publicación de la Resolución NAC-DGECCGC25-00000013, el Servicio de Rentas Internas dispuso la exclusión del Principado de Andorra como parte de las jurisdicciones catalogadas como paraísos fiscales.
- Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00000052 del Servicio de Rentas Internas publicado en el 7mo Suplemento del R.O. 104 publicado el 18 de agosto 20025 se excluye a Panamá del listado de paraísos fiscales.

Formatted: Font: 10 pt, Spanish (Ecuador)

Formatted: List Paragraph,Párrafo de asunto,Título de Figura,Lista 123,TÍTULO A,Párrafo de lista1,FORMATO IMEEI,Viñeta,Cuadro 2-1,Párrafo de lista2,Párrafo 2,Fundamentacion, Justified, Space After: 0 pt, Adjust space between Latin and Asian text, Adjust space between Asian text and numbers

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Font: Arial, 9 pt

Formatted Table

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(vii) Reformas tributarias (continuación)

- * El 30 de enero de 2025 se publicó en el Suplemento del R.O No. 724, el Convenio para Evitar la Doble Imposición con el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cual es efectivamente aplicado desde el 1 de enero de 2025.
- * El 31 de enero de 2025 mediante la emisión del Decreto Ejecutivo 516, el Presidente de la República decretó que están gravados con tarifa 0% de IVA los siguientes productos y alimentos para mascotas:
 - Antiparasitarios
 - Productos para uso veterinario (todo lo relacionado con salud de animales)
 - Materias Primas e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlos, sus envases y etiquetas.
 - Alimento balanceado nutricional de mascotas, seco y húmedo, importado o adquirido localmente.
- * El 10 de junio de 2025 mediante la publicación del Sexto Suplemento del R.O No. 56, entró en vigor Ley Orgánica de Solidaridad Nacional, la cual establecía que las donaciones realizadas a la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas, por contribuyentes nacionales darán lugar a una rebaja del impuesto a la renta causado de hasta el 30% del impuesto causado. Sin embargo, el 26 de septiembre de 2025, la Corte Constitucional emitió la Sentencia N. 51-25-IN/25 con la cual determinó la inconstitucionalidad de dicha Ley, dejando sin efecto y con carácter retroactivo este beneficio.
- * El 26 de junio de 2025 mediante la publicación del Tercer Suplemento del R.O No. 68, entró en vigor Ley Orgánica de Integridad Pública, la cual establecía una remisión del 100% de intereses, multas y recargos para deudas tributarias con el SRI generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, si se paga la totalidad del capital hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, el 26 de septiembre de 2025, la Corte Constitucional emitió la Sentencia N. 52-25-IN/25 con la declaratoria de inconstitucionalidad de esta Ley, junto con su reglamento y normas conexas, quedando sin efecto y con aplicación hacia el futuro el régimen de remisión de intereses, multas y recargos. Por lo tanto, los pagos realizados desde el 26 de junio de 2025, hasta la publicación de la sentencia (3 de octubre de 2025), mantendrán el beneficio de la remisión aplicándose directamente al capital.
- * El 26 de agosto del 2025, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro.110, se reformaron los porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta a cargo de los sujetos pasivos para la comercialización de concentrados y/o elementos metálicos. Anteriormente, los porcentajes de retención eran del 1% al 7%, siendo ahora del 2% al 8%, dependiendo del tipo de régimen minero.
- * Mediante Resolución NAC-DGERCGC25-00000030 del Servicio de Rentas Internas publicado en el Registro Oficial del 25 de septiembre de 2025 establece que para que una declaración tributaria sea válida debe ser presentada en los tiempos establecidos en la normativa y adicionalmente debe estar pagada. Las declaraciones que no sean pagadas serán consideradas como no presentadas. Esta disposición es aplicable desde el 03 de noviembre de 2025 para la declaración de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y declaración de autorretenciones de grandes contribuyentes.
- * El 16 de agosto de 2025 se publicó la Ley de Orgánica de Transparencia Social por la cual se incorporaron los siguientes cambios fiscales:
 - Impuesto a la renta único aplicables a dividendos: La tarifa del impuesto único a la distribución de dividendos es del 12%. Esta tarifa puede aumentar en 2 puntos porcentuales en los casos

Formatted Table

~~que el sujeto pasivo no cumpla con la obligación de reportar la composición accionaria y los beneficiarios efectivos del dividendo.~~

Subject to Change

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)****e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)****(vii) Reformas tributarias (continuación)**

- Los dividendos que perciban del exterior las sociedades y personas naturales residentes en Ecuador se suman a la renta global. El valor pagado en el exterior se compensará como crédito tributario hasta el límite al impuesto a la renta causado en el país.
- Impuesto sobre utilidades no distribuidas: Las sociedades residentes que al 31 de julio del año corriente, no distribuyan sus utilidades acumuladas, deberán pagar un porcentaje del saldo al SRI, de acuerdo con una tabla progresiva de entre el 0.75% y 2.50% sobre las utilidades no distribuidas. Este impuesto podrá compensarse con la obligación de pagar retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre la distribución de dividendos. Si las utilidades no son distribuidas o capitalizadas en el plazo de 2 años siguientes al cual se pague este impuesto, no podrá ser compensado, ni sujeto de devolución, sino que se considerará gasto no deducible.
- Mediante el Decreto Ejecutivo No. 470 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024), el Presidente de la República decretó mantener la tarifa general de IVA al 15% para el ejercicio fiscal 2025 y 2026.

Formatted: Font: Arial TM

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

Adicionalmente, el SRI mediante Circular NAC-DGECCGC25-00000006 (publicada en el Suplemento del Registro Oficial 192, 26-XII-2025) respecto a la tarifa general del IVA señala que si no existe una modificación de la tarifa general a través de un decreto ejecutivo, se mantendrá vigente la última establecida, por lo tanto, la tarifa del IVA vigente es del 15%, hasta que el Presidente de la República lo modifique mediante un decreto ejecutivo.

- El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 468 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024) modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas:

- 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y
- 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos.

La tarifa del ISD para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial fue del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 debido a la situación energética del país. El 29 de marzo del 2025, el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 589 decidió extender esta tarifa del 0% hasta el 30 de abril de 2025; esta extensión sigue aplicando exclusivamente al listado de subpartidas arancelarias especificadas por el ente rector de las Finanzas Públicas mediante Acuerdo Ministerial.

Finalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 272 (publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 195, 31-XII-2025), el Presidente de la República estableció la tarifa del ISD para el año 2026 aplicable a las subpartidas arancelarias correspondientes a los sectores productivos del 2.5%; y, para las subpartidas arancelarias correspondientes al sector farmacéutico del 0%, conforme a lo que determine el ente rector de la producción, comercio e inversiones.

- El 9 de diciembre de 2024 mediante la publicación del Quinto Suplemento del R.O. No. 699, entró en vigor la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, mediante la cual se realizaron las siguientes reformas tributarias:

- Se reincorpora la exoneración de impuesto a la renta por aquellos ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles realizadas por personas jurídicas, aplicable hasta por 2 enajenaciones por año. Para los efectos de esta Ley se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente.

- El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Suplemento del R.O. 707 el Decreto No. 485, mediante el cual el Presidente de la República ratifica en todo su contenido el Convenio para eliminar la Doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y las ganancias de capital y para prevenir el evasión y elusión fiscal con el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Su aplicación es efectiva a partir del ejercicio fiscal año 2025.

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

- El SRI mediante Circular Nro. NAC-DGECCGC25-00000002 emitida el 21 de enero del 2025 dejó sin efecto la Circular NAC-DGECCGC12-00013 de 2012, eliminando la lista específica de jurisdicciones consideradas como "regímenes fiscales preferentes" (que incluía a Estonia, Bulgaria, Macedonia, Montenegro, Serbia y ciertas entidades en USA). En adelante, cualquier jurisdicción que cumpla al menos dos de las siguientes tres condiciones establecidas en la LRTI será considerada paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, alineando así la normativa ecuatoriana con los estándares internacionales de transparencia.

- Tener una tasa de Impuesto a la Renta menor a un 60% a la del Ecuador
- Permitir que el ejercicio de actividades económicas no se desarrolle sustancialmente dentro de la jurisdicción
- Falta de intercambio de información, acceso a datos sobre propietarios legales y beneficiarios, registros contables confiables, y otra relevante.

El SRI mediante Resolución NAC-DGECCGC25-00000013, (Cuarto Suplemento del Registro Oficial 61, 17-VI-2025) dispuso que el Principado del Valle de Andorra ya no será considerado paraíso fiscal, derogando así su inclusión en el listado correspondiente.

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

El SRI mediante Resolución NAC-DGECCGC25-00000021 (Séptimo Suplemento del Registro Oficial 104, 18-VIII-2025) dispuso eliminar del listado de paraísos fiscales a la República de Panamá.

El SRI Resolución NAC-DGERCGC25-00000037 (Séptimo Suplemento del Registro Oficial 165, 17-XI-2025) dispuso eliminar del listado de paraísos fiscales a Emiratos Árabes Unidos.

- Ley Orgánica de Solidaridad Nacional (publicada en el Sexto Suplemento del R.O.

No. 56 de fecha 10 de junio de 2025) que establecía una rebaja del impuesto a la renta por donaciones efectuada a favor de las Fuerzas del Orden en bienes y/o equipamientos, fue declarada inconstitucional mediante sentencia de la Corte Constitucional Nro. 51-25-IN/25 de fecha 26 de septiembre de 2025. La Corte le dio a esta derogatoria efectos retroactivos, por lo cual, se aplicarán las disposiciones respecto al régimen de deducciones adicionales que se encontraba previo a la promulgación de esta Ley.

- La Ley Orgánica de Integridad Pública (publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No.68, 26 de Junio 2025) disponía la remisión del 100% de intereses, multas y recargos para deudas tributarias con el SRI generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, si se paga la totalidad del capital hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta Ley fue declarada inconstitucional mediante sentencia de la Corte Constitucional Nro. 52-25-IN/25 de fecha 26 de septiembre de 2025. Esta disposición no es retroactiva, por lo cual los contribuyentes que hayan realizado pagos desde la fecha de la entrada en vigencia de la Ley hasta el día anterior a la publicación de esta sentencia en el Registro Oficial, mantendrán el beneficio de la remisión.

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

- Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC25-00000014 (publicada el 30 de junio de 2025 y reformada el 30 de julio de 2025) el SRI emitió disposiciones para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:
 - Los comprobantes electrónicos pueden anularse si tienen errores o si la operación que motivó su emisión no se concretó.
 - La anulación de comprobantes electrónicos se efectúa en línea o con notas de crédito mientras que para las retenciones y comprobantes complementarios es exclusivamente en línea.
 - Los comprobantes electrónicos o de retención pueden anularse en línea hasta el día 7 del mes siguiente al de su emisión. En lo posterior, se podrán anular utilizando nota de crédito.
 - Las facturas que sean "consumidor final" no son anulables (vigente a partir del 01 de enero de 2026).
 - La anulación de retenciones, notas de crédito y débito requiere la aceptación del receptor en 5 días hábiles. En caso de no obtener respuesta, el comprobante electrónico se mantendrá válido.
- El SRI establece nuevas Disposiciones para el Impuesto a la Renta en la Enajenación de Acciones mediante Circular Nro. NAC-DGECCGC25-00000005 (publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 70 del 30 de junio de 2025).
 - Para efectos de transferencias no objeto del impuesto en caso de fusiones, escisiones y reestructuración societaria, los beneficiarios efectivos se consideran los mismos si el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) no varía, sin importar el porcentaje accionario.
 - Toda persona o entidad que transfiera acciones o derechos de capital, dentro o fuera del mercado de valores, debe presentar la declaración ante el SRI, incluso si no hay utilidad ni impuesto a pagar.
 - No presentar la declaración de enajenación de acciones o hacerlo con errores

resultará en una multa del 5% del valor real de la operación

- Para efectos de cálculo del Valor Patrimonial Proporcional, se considerará como utilidad no distribuida todo valor que no se encuentre dispuesto en actas de la Junta General de Accionistas (efectivamente pagado o registrado como pasivo).
- Los adquirentes de acciones deben aplicar la retención en la fuente sobre la contraprestación real, incluso sin ser agentes de retención designados.

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

- El 28 de agosto de 2025, mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial 112 se publicó la Ley Orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifica el porcentaje de retención que deben aplicar las fiduciarias o las administradoras de fondos sobre la distribución de beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades.
- Se reforma el cálculo de la retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:
 - La distribución de dividendos o utilidades realizada por sociedades residentes o establecimientos permanentes en Ecuador está sujeta a un impuesto a la renta único del 12% en el ejercicio fiscal en que se acuerde su distribución. Dichas sociedades actúan como agentes de retención, debiendo retener y declarar el impuesto al momento de la distribución.
 - Se considera ingreso gravado toda distribución, independientemente de la residencia del beneficiario, salvo cuando se realice a sociedades residentes en el Ecuador o a establecimientos permanentes en el país.
 - Los porcentajes de retención son los siguientes:
 - Personas naturales residentes fiscales en Ecuador: 12%
 - No residentes (personas naturales o jurídicas: 10%
 - Sociedad no residente con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 12% (sobre la franja gravada)
 - No residentes con cadena de propiedad en paraísos fiscales y con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 14%
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no informó su composición societaria: 14%
 - Las personas naturales residentes en el Ecuador cuentan con una franja exenta de tres salarios básicos por sociedad y por ejercicio fiscal.
 - Los dividendos percibidos desde el exterior se integran a la renta global, con derecho a crédito tributario por el impuesto pagado en el extranjero, hasta el límite al equivalente al impuesto a la renta causado en Ecuador, sin perjuicio de lo previsto en los convenios para evitar la doble imposición.

Se crea el pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas:

- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en Ecuador que no distribuyan hasta el 31 de julio las utilidades acumuladas de

ejercicios anteriores deben efectuar un pago a cuenta sobre dichas utilidades, aplicando una tarifa única sobre el 100% del saldo no distribuido según la siguiente tabla:

TRAMO	DESDE	HASTA	TARIFA
1	-	\$ 100.000,00	0,00%
2	\$ 100.000,01	\$ 1.000.000,00	0,75%
3	\$ 1.000.000,01	\$ 10.000.000,00	1,25%
4	\$ 10.000.000,01	\$ 100.000.000,00	1,75%
5	\$ 100.000.000,01	\$ 500.000.000,00	2,25%
6	\$ 500.000.000,01	En adelante	2,50%

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt

- Este pago puede compensarse con las retenciones por distribución de dividendos y con el impuesto a la renta, a partir del ejercicio en que se distribuyan o capitalicen las utilidades. El saldo no compensado podrá devolverse, en la proporción en que las utilidades se distribuyan o capitalicen, dentro de los plazos legales.
- Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el valor pagado no será compensable ni reembolsable y se registrará como gasto no deducible.
- Se establecerán reglas especiales para sociedades que apliquen el método de participación y para compañías holding. Están excluidos de esta obligación los fondos y fideicomisos de inversión, las empresas mixtas en la parte correspondiente al Estado y, para entidades financieras y de seguros, las utilidades legalmente restringidas para su distribución.

- El 28 de octubre de 2025, mediante el Octavo Suplemento del Registro Oficial 153 se publicó el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se excluye del concepto de distribución de dividendos a los rendimientos que otorguen los Fondos de Inversión o Fideicomisos de Inversión; en estos casos estos ingresos se sujetarán al régimen general de impuesto a la renta.
- También se considera distribución de dividendos a las donaciones efectuadas a los accionistas, a sus partes relacionadas o a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual forma, constituye distribución de dividendos toda figura que tenga como propósito la descapitalización de una sociedad, cuando estos capitales provengan de utilidades no distribuidas.
- Respecto a retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:
 - Cuando los dividendos se paguen a personas naturales residentes en el Ecuador, la base imponible considera una franja exenta de hasta tres salarios básicos unificados por sociedad y por ejercicio fiscal. El beneficiario debe declarar el dividendo en su impuesto a la renta y, si no hubo retención, deberá autoliquidar el impuesto aplicando la franja exenta.
 - En distribuciones a no residentes, la retención y la emisión del comprobante dependerán de la residencia del beneficiario efectivo y de si los dividendos son atribuibles o no a establecimientos permanentes en el país.
 - No procede retención cuando exista exención legal o cuando la franja

Formatted: Indent: Left: 2.56 cm

exenta cubra la totalidad del dividendo, aunque en estos casos debe emitirse el comprobante de retención en cero. Estas reglas también se aplican a dividendos o utilidades anticipadas.

- Respecto al pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas:

- El cálculo del pago a cuenta se realiza considerando la utilidad o pérdida del ejercicio anterior, las utilidades o pérdidas acumuladas, las distribuciones de dividendos y capitalizaciones efectuadas hasta el 31 de julio del ejercicio en curso, y ciertos ajustes contables, como los derivados del método de participación. Las instituciones financieras y de seguros excluyen las utilidades legalmente no distribuibles.
- El pago del anticipo debe declararse y pagarse en agosto de cada año, conforme al noveno dígito del RUC, con reglas especiales para contribuyentes especiales. Se permite el pago en hasta tres cuotas (agosto, septiembre y octubre), sin posibilidad de convenios adicionales. No están obligadas a declarar las sociedades que no superen la fracción exenta establecida.
- El crédito generado por el pago a cuenta puede compensarse con:
 - retenciones por distribución de dividendos o
 - cuando realizare la capitalización de utilidades, con el impuesto a la renta causado de cualquier periodo, siempre que, hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el aumento de capital, se perfeccione el mismo con la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil
- El saldo del crédito que no haya podido ser compensado luego del procedimiento previsto, podrá ser devuelto dentro de los plazos previstos en la ley. La compensación o devolución se realizará en proporción a las utilidades efectivamente distribuidas o capitalizadas. Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el crédito se pierde y el valor pagado se registra como gasto no deducible.
- El crédito tributario derivado del pago a cuenta procede si la capitalización de utilidades se destina a:
 - Adquisición de activos productivos nuevos,
 - Compra de inventarios nuevos (desde el 28 de agosto de 2025), o
 - Generación de empleo, acreditando un incremento neto mínimo del 5% de plazas laborales respecto del año base.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones no estarán sujetas al pago en cuenta, en el ejercicio 2025.

- El 24 de octubre del 2025, en el noveno Suplemento del R.O. 151, se publicó la Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional la cual establece que los contribuyentes que realicen donaciones de bienes, equipos o suministros nuevos a la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas, destinados a la protección interna, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, podrán acceder a una rebaja del impuesto a la renta hasta un máximo de 30% del impuesto causado, equivalente al valor de la donación, sin que exista derecho a devolución.

Formatted: Indent: Left: 1.07 cm

Formatted: Indent: Left: 1.81 cm

Formatted: Indent: Left: 1.81 cm

Formatted: Indent: Left: 3.31 cm

Formatted: Indent: Left: 1.81 cm, Bulleted + Level: 3 + Aligned at: 3.81 cm + Indent at: 4.44 cm

Formatted: Font: Arial TM, 10 pt, Spanish (Ecuador)

Formatted: List Paragraph,Párrafo de asunto,Título de Figura,Lista 123,TÍTULO A,Párrafo de lista1,FORMATO IMEEI,Viñeta,Cuadro 2-1,Párrafo de lista2,Párrafo 2,Fundamentacion, Indent: Left: 0.56 cm, Space After: 0 pt, Bulleted + Level: 1 + Aligned at: 1.27 cm + Indent at: 1.9 cm, Adjust space between Latin and Asian text, Adjust space between Asian text and numbers

Formatted: Font: Arial, 9 pt

22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Corriente		
Préstamos bancarios locales	133	225
Préstamos bancarios del exterior	3.038	5.074
Papel comercial	983	1.656
Pasivos por arrendamiento	1.418	2.369
Interés por pagar	4.716	7.862
	10.288	17.186
No corriente		
Préstamos bancarios locales	10.984	18.324
Préstamos bancarios del exterior	4.855	8.095
Pasivos por arrendamiento	20.781	34.639
Emisión de obligaciones	2.956	4.928
	39.576	65.986
Total	49.864	83.172

[E2]

Tasa de interés efectiva		Plazo en años		Saldo	
anual				2026	2025
		2026	2025	\$000	\$000
2026	2025				

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**22. OBLIGACIONES FINANCIERAS (continuación)**

[E2]	Tasa de interés efectiva		Plazo en años		Saldo	
	anual				2026	2025
	2026	2025	2026	2025	\$000	\$000
Corriente						
Banco I	5343%	8723%	2345	3267	534	673
Banco II	6726%	8273%	8738	6371	637	378
Banco III	4527%	3237%	7732	6378	733	373
Pasivos por arrendamiento	9813%	6724%	6327	1837	838	336
Corporación bancaria	3623%	4637%	6526	7382	732	535
Corporación Interamericana de Inversiones	4545%	3918%	7624	3738	824	644
Intereses	3647%	7824%	6356	3627	783	424
Total					5.081	3.363
No corriente						
Banco I	3676%	6276%	7372	5362	838	738
Banco II	6327%	6264%	7732	7827	633	362
Banco III	8724%	8724%	2134	3672	478	373
Pasivos por arrendamiento	3513%	7367%	7632	8724	378	637
Corporación bancaria	7367%	4562%	3546	7382	828	367
Corporación inversiones	3672%	7626%	7382	3546	637	738
Banco IV	3718%	5361%	6372	8724	618	637
Total					4.410	3.852
	(11153777	(11153777			(11.153.777	(11.153.777
Descuadre contable	%)	%)	(11153777)	(11153777)	)	)
	(38872857	(38872857			(38.872.857	(38.872.857
Descuadre contable	%)	%)	(38872857)	(38872857)	)	)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**22. OBLIGACIONES FINANCIERAS (continuación)****(i) Papel comercial**

El dd de mmm de 2026 se autorizó un nuevo programa de papel comercial por XXX bajo resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Entre mmm 2026 y mmm 2026 se emitieron las clases A, B, y C por plazos de hasta XX días. Las clases emitidas en el 2026 se autorizaron por montos entre XXX y XXX y los rendimientos fueron desde XX% hasta el XX%.

[E2]

	\$000 Valor autorizado	\$000 Valor colocado	Plazo en días	Tasa de interés
2026				
Clase A	367	346	3635	6724%
Clase B	387	637	8724	3267%
Clase C	736	363	7362	4563%

(ii) Corporación Bancaria

Con esta institución se contrató el dd de mmm de yyyy una operación crediticia por XXX que vence el dd de mmm del yyyy a una tasa que varía en función de la tasa Libor de XX meses y que al final del año 2026 fue del XX% anual (2025: XX%). Para esta obligación el Grupo contrató una inversión en un CAP (techo de tasas de interés) para compensar la variación de la tasa Libor.

(iii) Obligaciones por pagar a entidades del exterior

Con fecha mmm del yyyy el Grupo suscribió acuerdos de créditos con el Internacional Finance Corporation - IFC cuya línea de crédito fue aprobada por XXX. El objeto de los créditos es la construcción, equipamiento de instalaciones y expansión de sus facilidades de operación. La tasa de interés fija fue del XX% anual.

(iv) Obligaciones por pagar a la Corporación de Inversiones

En mmm del yyyy, el Grupo suscribió un contrato de crédito por XXX. El objeto de este crédito fue financiar las inversiones en propiedad, planta y equipo. El plazo es de XX años y la amortización del préstamo es mediante cuotas trimestrales iguales. La tasa de interés de este crédito varía en función de la tasa Libor y la tasa al final del año 2026 fue del XX% anual (2025: XX%). Para esta obligación se contrató una inversión en un CAP (techo de tasas de interés) para compensar la variación de la tasa Libor.

Las obligaciones del Grupo con organismos multilaterales del exterior están garantizadas con: XX hipotecas abiertas y XX prendas industriales para la Banco Interamericano del Agro, con XX hipotecas abiertas y XX prendas industriales para la International Finance Corporation, y con XX hipotecas abiertas y XX prendas industriales para la Corporación Interamericana de Inversiones.

23. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2026 y 2025 las cuentas por pagar comerciales se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**23. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Proveedores locales	802	1.344
Proveedores del exterior	1.564	2.614
Proveedores calificados	8.659	14.443
Compañías relacionadas (Ver Nota 31.1)	4.922	8.212
Total	15.947	26.613

- (i) Proveedores locales - El período de pago va de XX días hasta XX días dependiendo de las negociaciones que se hayan realizado con los proveedores, así por ejemplo: las compras de materias primas nacionales como maíz y soya se realizan de contado; el pago de alimentación, transporte, reembolsos de gastos del personal a XX días y el período de pago establecido para los proveedores en general es de XX días.
- (ii) Proveedores del exterior - El Grupo realiza compras de materia prima y servicios a proveedores del exterior, principalmente de Australia, Canadá, Belice, Brasil y Estados Unidos.

24. BENEFICIOS SOCIALES**a) Corto plazo**

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de beneficios sociales a corto plazo se formaba de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Participación a trabajadores	8.840	14.744
Beneficios sociales	7.761	12.964
Total	16.601	27.708

- (i) Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un XX% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Saldo inicial	357	873
Provisión del año	982	637
Pagos efectuados	573	536
Saldo final	1.912	2.046
Descuadre contable	(6.928)	(12.698)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**24. BENEFICIOS SOCIALES (continuación)****a) Corto plazo (continuación)**

(ii) Beneficios sociales - Un detalle de los beneficios sociales es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Fondos por pagar	453	733
Sueldo por pagar I	648	739
Sueldo por pagar II	536	637
Préstamos	536	378
Fondos de reserva por pagar	777	783
Vacaciones	357	637
Otros beneficios sociales	784	638
Total	4.091	4.545
Descuadre contable	(3.670)	(8.419)

Durante los años 2026 y 2025, el movimiento de los beneficios sociales fue como sigue:

[E2]

	\$000	\$000	\$000
	Sueldo por pagar I	Sueldo por pagar II	Vacaciones
2026			
Saldo inicial	378	981	672
Provisión del año	738	282	378
Pagos efectuados	632	298	378
	1.748	1.561	1.428

[E2]

	\$000	\$000	\$000
	Sueldo por pagar I	Sueldo por pagar II	Vacaciones
2025			
Saldo inicial	378	218	989
Provisión del año	379	638	479
Pagos efectuados	829	738	367
	1.586	1.594	1.835

El valor registrado en el gasto y pagado durante el año 2026 y 2025 por fondos de reserva asciende a XXX y XXX respectivamente.

b) Largo plazo

Un resumen de los beneficios sociales de largo plazo es como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**24. BENEFICIOS SOCIALES (continuación)****b) Largo plazo (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Jubilación patronal	34	60
Bonificación por desahucio	1.611	2.711
Otros	2.787	4.647
Total	4.432	7.418

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 30 de junio de 2026 y 2025, corresponde al XX% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores con tiempo de servicio igual o mayor a XX año(s) para el caso de desahucio y para los empleados con tiempo de servicio igual o mayor a XX años para el caso de jubilación patronal, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para el Grupo.

Los principales supuestos actuariales usados en la jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

- (i) Tabla de mortalidad e invalidez - Se utiliza la TM IESS 2002 para obtener la mortalidad e invalidez, pero se ajusta con la rotación histórica del Grupo para incluir las tasas de renuncia, despido y jubilación.

Durante los años 2026 y 2025, el movimiento de la obligación de jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

[E2]	Jubilación		Desahucio		Total	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
Saldo inicial	524	378	738	372	1.262	750
Costo por servicios corrientes	379	637	637	787	1.016	1.424
Costo por intereses	368	894	361	638	729	1.532
Pérdidas / (ganancia) actuariales	739	398	676	828	1.415	1.226
Beneficios pagados	367	920	267	382	634	1.302
Transferencias	637	819	637	637	1.274	1.456
Saldo final	3.014	4.046	3.316	3.644	6.330	7.690

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes (Ver nota 27):

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**24. BENEFICIOS SOCIALES (continuación)****b) Largo plazo (continuación)****[E2]**

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
Costo por servicios corrientes	378	872	638	637	1.016	1.509
Costo por intereses	838	637	637	787	1.475	1.424
Saldo final	1.216	1.509	1.275	1.424	2.491	2.933

El análisis de sensibilidad para los años 2026 y 2025 de las provisiones por jubilación patronal y desahucio a los cambios a las principales hipótesis se presenta a continuación:

[E2]**Impacto en las provisiones de jubilación patronal y desahucio**

2026	Cambios en hipótesis	\$000	%	\$000	%
		Incremento	Incremento	Disminución	Disminución
Tasa de descuento	2378%	378	36%	764	17%
Futuro incremento salarial	3222%	875	73%	637	88%
Tasa de rotación	3721%	367	62%	782	17%

[E2]**Impacto en las provisiones de jubilación patronal y desahucio**

2025	Cambios en hipótesis	\$000	%	\$000	%
		Incremento	Incremento	Disminución	Disminución
Tasa de descuento	3871%	716	73%	262	18%
Futuro incremento salarial	2121%	638	32%	367	21%
Tasa de rotación	3617%	782	63%	738	36%

Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en un cambio en las hipótesis mientras se mantiene todas las demás variables constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. En el cálculo de la sensibilidad de la obligación correspondiente a los supuestos actuariales importantes se ha aplicado el mismo método (valor presente de las obligaciones por beneficios calculados con el método de crédito unitario proyectado al final del período del informe) que el aplicado como en el cálculo del pasivo por beneficios reconocidos en el estado de situación financiera consolidado.

25. PATRIMONIO**a) Capital emitido**

El capital suscrito y pagado del Grupo al 30 de junio de 2026 comprende XXX (2025: XXX) acciones ordinarias de valor nominal de 1 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Mediante acta de junta de accionistas de fecha dd de mmm de 2026 se aprobó el aumento de capital por XXX mediante la capitalización de utilidades por XXX y capitalización de la reserva legal por XXX, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el dd de mmm de 2026.

Al 30 de junio de 2026 la composición accionaria del Grupo según acta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el dd de mmm de 2026 fue como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**25. PATRIMONIO (continuación)****a) Capital emitido (continuación)**

[E2]

	Número de acciones	Participación %	\$000 Capital total
2026			
Nombre accionista 1	1.232	27%	362
Nombre accionista 2	2.424	333%	637
Total	3.656	360%	999
	(66.073.420)	(66073420)	(66.073.420)
Descuadre contable			

Al 30 de junio de 2026 la composición accionaria del Grupo según acta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el dd de mmm de yyyy fue como sigue:

[E2]

	Número de acciones	Participación %	\$000 Capital total
2025			
Nombre accionista 1	2.717	26%	672
Nombre accionista 2	1.821	367%	782
Total	4.538	393%	1.454
	(115.709.18)	(11570918)	(115.709.18)
Descuadre contable			

b) Dividendos pagados

El acta de Junta General de Accionistas del dd de mmm de 2026 aprobó un dividendo de XXX, el mismo que fue cancelado a los accionistas del Grupo en dos partes en los meses de mmm y mmm de 2026.

El acta de Junta General extraordinaria de Accionistas del dd de mmm de yyyy aprobó un dividendo de XXX, el mismo que fue cancelado en su totalidad a los accionistas del Grupo en el mes de mmm yyyy.

c) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el XX% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al XX% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo efectuó la apropiación de reserva legal por XXX y XXX.

26. INGRESOS DE ACUERDOS CON CLIENTES

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de ingresos de acuerdos con clientes se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**26. INGRESOS DE ACUERDOS CON CLIENTES (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Productos	817	367
Subproductos	982	378
	1.799	745
Descuadre contable	(37.203)	(64.260)

27. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de costos y gastos se formaba de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Costo de ventas	7.496	12.491
Gastos de venta	14.998	24.997
Gastos de administración	11.997	19.994
	34.491	57.482

Un detalle de costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Consumo de materia prima	467	327
Gastos por beneficios a empleados	387	738
Transporte - fletes	378	638
Gastos de mantenimiento de activos	878	637
Gastos por depreciación y amortización	325	372
Gastos de mercadeo	373	638
Honorarios	378	749
Gastos por seguros	578	738
Gastos por alquileres y arriendos	878	749
Impuestos	785	879
Otros gastos	644	373
	6.071	6.838
Descuadre contable	(28.420)	(50.644)

- (i) Gastos por beneficios a empleados - Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de gastos por beneficios a empleados se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**27. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Sueldos y salarios	198	727
Beneficios sociales	887	726
Aportes al IESS	378	363
Beneficios definidos (Ver nota XX)	468	873
Participación a trabajadores (Ver nota XX)	465	382
Otros	632	739
	3.028	3.810

(ii) Gastos depreciación y amortización - Un detalle de gastos de depreciación y amortización es como sigue:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Ver nota XX)	672	738
Depreciación de propiedades de inversión (Ver nota XX)	648	889
Depreciación de otros activos depreciables (Ver nota XX)	817	387
Amortización de activos intangibles (Ver nota XX)	237	982
	2.374	2.996

28. OTROS GASTOS, NETO

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los otros gastos se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Ganancia en valor razonable (Ver nota XX)	872	637
Otros	389	783
Deterioro de activos	918	739
Pérdidas crédito tributario no recuperado	878	673
Otros	872	733
	3.929	3.565
Descuadre contable	780	(1.682)

29. INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los ingresos financieros se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**29. INGRESOS FINANCIEROS (continuación)**

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Ingresos por inversiones	467	782
Ingreso por proveedores calificados de aves	827	383
Valor razonable de inversiones	647	387
Compañías relacionadas	828	839
Otros ingresos financieros	984	772
	3.753	3.163
Descuadre contable	(783)	(4.398)

30. GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Ejercicio terminado]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Intereses por préstamos bancarios	372	738
Intereses de papel comercial / obligaciones	456	776
Costos por servicios bancarios	467	825
Valoración razonable de inversiones	183	377
Otros	762	383
	2.240	3.099
Descuadre contable	(788)	(1.947)

31. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones con sus entidades relacionadas y accionistas forman parte de las transacciones habituales del Grupo en cuanto su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con accionistas y entidades relacionadas

- (i) Durante los años 2026 y 2025, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas financieras:

			[E2 Consolidado]	
			[E2 Cifras al]	
			2026	2025
			\$000	\$000
Ingresos por servicios administrativos				
Entidad relacionada A	TEST7	TEST8	379	637
Entidad relacionada B	TEST9	TEST10	739	631
Entidad relacionada C	TEST11	TEST12	488	368
			1.606	1.636

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**31. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)****a) Saldos y transacciones con accionistas y entidades relacionadas (continuación)**

			[E2 Consolidado]	
			[E2 Cifras al]	
	Relación	Transacción	2026 \$000	2025 \$000
Ingresos por servicios de XXXX				
Entidad relacionada A	TEST13	TEST14	378	632
Entidad relacionada B	TEST15	TEST16	367	782
Entidad relacionada C	TEST17	TEST18	872	382
			1.617	1.796
Ingresos por arrendamiento de inmuebles				
Entidad relacionada A	TEST19	TEST20	379	637
Entidad relacionada B	TEST21	TEST22	739	872
Entidad relacionada C	TEST23	TEST24	188	719
			1.306	2.228
Ingresos por reembolsos de gastos				
Entidad relacionada A	TEST25	TEST26	278	367
Entidad relacionada B	TEST27	TEST28	872	368
Entidad relacionada C	TEST29	TEST30	879	637
			2.029	1.372
Compras				
Entidad relacionada A	TEST31	TEST32	637	728
Entidad relacionada B	TEST33	TEST34	874	382
Entidad relacionada C	TEST35	TEST36	561	378
			2.072	1.488
Gastos por servicios				
Entidad relacionada A	TEST37	TEST38	827	982
Entidad relacionada B	TEST39	TEST40	382	838
Entidad relacionada C	TEST41	TEST42	367	738
			1.576	2.558
Reembolso de gastos				
Entidad relacionada A	TEST43	TEST44	898	632
Entidad relacionada B	TEST45	TEST46	378	638
Entidad relacionada C	TEST47	TEST48	638	783
			1.914	2.053
Arriendos pagados				
Entidad relacionada A	TEST49	TEST50	882	738
Entidad relacionada B	TEST51	TEST52	637	637
Entidad relacionada C	TEST53	TEST54	637	787
			2.156	2.162

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**31. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)****a) Saldos y transacciones con accionistas y entidades relacionadas (continuación)**

	Relación	Transacción	[E2 Consolidado]	
			[E2 Cifras al]	
			2026	2025
			\$000	\$000
Arrendos pagados				
Entidad relacionada A	TEST55	TEST56	382	438
Entidad relacionada B	TEST57	TEST58	892	787
Entidad relacionada C	TEST59	TEST60	872	739
			2.146	1.964
Total			16.422	17.257

El total de las transacciones con compañías relacionadas no financieras asciende durante los años 2026 y 2025 a XXX y XXX respectivamente, las mismas que se consideran como tal, para efectos tributarios. El total de transacciones con relacionadas financieras y no financieras es comparable con el informe de precios de transferencia, el cual asciende durante los años 2026 y 2025 a XXX y XXX, respectivamente.

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión del Grupo, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2026 y 2025 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones a funcionarios clave de la Administración

Durante los años 2026 y 2025 la compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Administración fue la siguiente:

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cifras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Beneficios a corto plazo	890	372
Otros beneficios a largo plazo	878	739
Total	1.768	1.111

La compensación de los directores y ejecutivos claves es determinada por el Comité de Compensaciones con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos". Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros consolidados, así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y evaluación de los resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (continuación)**

El sistema de información de la Administración del Grupo está estructurado en función de las siguientes categorías:

- Aves - Esta categoría agrupa las líneas de activos biológicos aves.
- Ganado - Agrupa las líneas de activos biológicos ganado.
- Agro - Agrupa las de agroindustria y procesados de los dos segmentos anteriores.

La información sobre los segmentos sobre los cuales informa el Grupo se presenta a continuación:

[E2]

	\$000 Segmento 1	\$000 Segmento 2	\$000 Segmento 3	\$000 Extra 1	\$000 Extra 2	\$000 Total
2026						
Ventas	428	367	837	787	674	3.093
Costo de Ventas	838	739	894	381	637	3.489
Utilidad bruta	1.266	1.106	1.731	1.168	1.311	6.582
%	296%	301%	207%	148%	195%	1147%
Gastos de administración, ventas y otros, neto	984	738	138	738	839	3.437
Utilidad antes de impuesto a la renta	2.250	1.844	1.869	1.906	2.150	10.019
Activos corrientes	637	882	738	637	739	3.633
Activos no corrientes	838	898	738	840	372	3.686
Total activo	1.475	1.780	1.476	1.477	1.111	7.319
Pasivo corriente	840	372	840	782	732	3.566
Pasivos no corrientes	384	879	131	293	374	2.061
Total pasivo	1.224	1.251	971	1.075	1.106	5.627

[E2]

	\$000 Segmento 1	\$000 Segmento 2	\$000 Segmento 3	\$000 Extra 1	\$000 Extra 2	\$000 Total
2025						
Ventas	388	787	829	383	378	2.765
Costo de Ventas	389	739	389	298	282	2.097
Utilidad bruta	777	1.526	1.218	681	660	4.862
%	200%	194%	147%	178%	175%	893%
Gastos de administración, ventas y otros, neto	784	918	289	294	278	2.563
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.561	2.444	1.507	975	938	7.425

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS (continuación)**

[E2]

	\$000 Segmento 1	\$000 Segmento 2	\$000 Segmento 3	\$000 Extra 1	\$000 Extra 2	\$000 Total
2025						
Activos corrientes	638	729	264	324	645	2.600
Activos no corrientes	817	739	192	474	284	2.506
Total activo	1.455	1.468	456	798	929	5.106
Pasivo corriente	873	387	638	382	367	2.647
Pasivos no corrientes	879	311	636	739	218	2.783
Total pasivo	1.752	698	1.274	1.121	585	5.430

Las utilidades por segmento representan las utilidades obtenidas por cada segmento, hasta el nivel de margen bruto, los gastos administrativos y comerciales se distribuyen a través de indicadores principalmente por ventas, nivel de producción y utilidades o nivel de uso para los segmentos individuales sobre los que debe informarse.

Lo anterior constituye la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

Información sobre clientes principales

Los ingresos que surgen de ventas directas de los segmentos cárnicos, valor agregado y secos se obtienen a través de los mismos canales de distribución, los clientes que concentran la venta se revelan en la nota de cuentas por cobrar comerciales (Nota 10).

Los ingresos que surgen de ventas directas de los segmentos nutrición animal y agrícola se obtienen a través de macro distribuidores, avicultores y agricultores, no existe un grado de concentración de cartera.

33. GARANTÍAS

Durante los años 2026 y 2025 el detalle de las garantías fue como sigue:

		[E2 Consolidado]	
		[E2 Cifras al]	
Tipo de garantía	Pasivos garantizados	2026 \$000	2025 \$000
Sobre firmas	TESTPASIVOS	367	873
Otros	TESTOTROS11	375	648
Otros combos	OTROS COMBOS	468	637
		843	1.285
Total		1.210	2.158

34. COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2026, los compromisos más importantes son como sigue:

Banco XXX

De acuerdo con el convenio de crédito que mantiene el Grupo, existen las siguientes restricciones:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

34. COMPROMISOS (continuación)

Banco XXX (continuación)

Obligaciones negativas de no hacer

El Grupo asume frente a BIA en forma específica, durante la vigencia del crédito en forma expresa lo siguiente:

- No otorgará garantías a terceros, incluyendo a sus accionistas.
- No constituirá ni permitirá que constituyan, gravámenes, hipotecas, prendas u otras cargas sobre sus activos y propiedades, presentes o futuras, por objeto garantizar endeudamientos con alguna tercera persona.

Obligaciones financieras

Durante la vigencia del Contrato de Crédito, el Grupo se compromete a mantener en todo tiempo los siguientes índices o razones financieras:

- Razón de Endeudamiento (pasivo total / patrimonio más deuda subordinada) inferior a uno punto dos (1.2) y en el caso en que el Grupo garantice operaciones a otras empresas vinculadas y subsidiarias, no podrá exceder de uno punto dos (1.2).

Obligaciones ambientales

Con el objetivo de garantizar una adecuada gestión ambiental, social y de salud y seguridad ocupacional en torno a la operación; así como el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales establecidas por la BIA, Ecuador Regression deberá presentar los siguientes requerimientos establecidos en el Plan Ambiental del Anexo del Contrato de Crédito

- Los resultados en la implementación del plan de manejo acordado con la autoridad ambiental.
- Las auditorías ambientales independientes exigidas por la ley.

Al 30 de junio de 2026, el ratio de endeudamiento, la razón EBITDA sobre servicio de deuda financiera y el ratio de deuda financiera total sobre EBITDA de Good Entity C.A. estuvieron dentro de los límites establecidos por la Banco Interamericano del Agro.

Banco YYY

De acuerdo con el convenio de crédito que mantiene el Grupo, existen las siguientes restricciones:

Crédito (Contrato de crédito XXX):

Obligaciones financieras

Mientras el contrato de crédito esté vigente, el Grupo se compromete a mantener en todo tiempo los siguientes ratios financieros:

- El ratio corriente (Activo corriente / pasivo corriente) debe ser de al menos 1.3 veces.
- La relación EBITDA Ecuador Regression y EBITDA consolidado no debe ser menor a 90%.

Con fecha dd de mmm de yyyy, el Grupo firmó un acuerdo modificado y actualizado para el crédito XXX en el cual se establecen los siguientes compromisos.

Obligaciones financieras

Mientras el contrato de crédito esté vigente, el Grupo se compromete a mantener en todo tiempo los siguientes ratios financieros:

- El ratio corriente (Activo corriente / pasivo corriente) debe ser de al menos 1.3 veces.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

34. COMPROMISOS (continuación)

Banco YYY (continuación)

Crédito (Contrato de crédito XXX): (continuación)

Obligaciones financieras (continuación)

- La relación pasivo consolidado y patrimonio neto tangible no debe ser mayor a 1.2

Al 30 de junio de 2026, los ratios: corriente, de pasivo consolidado con relación al patrimonio neto tangible, de deuda consolidada con relación al EBITDA y de cobertura de servicio de la deuda del Grupo estuvieron dentro de los límites establecidos por la Internacional Finance Corporation.

Crédito (Contrato de crédito YYY):

Obligaciones financieras

Mientras el contrato de crédito esté vigente, el Grupo se compromete a mantener en todo tiempo los siguientes ratios financieros:

- El ratio corriente (Activo corriente / pasivo corriente) debe ser de al menos 1.3 veces.
- La relación pasivo consolidado y patrimonio neto tangible no debe ser mayor a 1.2
- La relación deuda financiera consolidada y EBITDA no debe ser mayor a 2.75

Obligaciones negativas de hacer

Mientras el contrato de crédito esté vigente, el Grupo se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones.

- Se debe emitir una política de dividendos y una política de relación con partes relacionadas hasta el dd de mmm de yyyy.
- Implementar el plan de acción ambiental aprobado por el IFC.

Obligaciones negativas de no hacer

El Grupo asume frente a IFC en forma específica, desde la firma del contrato de crédito, las siguientes obligaciones:

- No realizar distribución de dividendos de fondos que no correspondan a utilidades retenidas de períodos anteriores ni incumplir la política de dividendos del Grupo.
- No realizar distribución de dividendos si el Grupo no está en cumplimiento de los ratios financieros después de dicha distribución.

No se realizó ningún desembolso de esta línea de crédito en el año 2025 ni en el año 2026.

De acuerdo con el criterio de la Administración todos los ratios y obligaciones requeridos se han cumplido.

35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a las diversas actividades del Grupo, la misma está expuesta a varios riesgos financieros, incluyendo riesgos de tasa de interés y de precios de materias primas. El Grupo, gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles en los mercados financieros en su desempeño. La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General del Grupo. En base a políticas definidas por la alta gerencia se definen estrategias para mitigar el riesgo. Estas estrategias incluyen la contratación de instrumentos financieros derivados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)****Gestión del riesgo de capital**

El Grupo administra su capital de tal manera que asegura el oportuno y eficiente aprovisionamiento de los flujos de fondos requeridos para su operación. Los lineamientos que hacen que la administración del capital del Grupo sea más eficiente son:

- Minimizar los riesgos a los cuales estará sometido el capital del Grupo.
- Optimizar la rentabilidad priorizando la protección del capital.
- Mantener un nivel adecuado de liquidez y de concentración en bancos de tal manera que el Grupo siempre esté en capacidad de cubrir sus necesidades de efectivo ante eventuales riesgos de liquidez o de congelamiento del sistema bancario.

Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo la exponen principalmente a riesgos de mercado de tasas de interés. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para manejar su exposición. Durante los años 2026 y 2025 solamente se utilizaron inversiones en opciones de tasa de interés.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

El Grupo se encuentra expuesta a riesgos por movimientos en las tasas de interés debido a que:

- Toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables.

El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación adecuada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

A continuación, se muestra la sensibilidad del resultado antes de impuestos, por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés:

[E2]

	Posibles cambios en tasas de interés en el 2026					
	\$000 +0.5% Libor (6 meses)	\$000 -0.5% Libor (6 meses)	\$000 +0.5% Libor (3 meses)	\$000 -0.5% Libor (3 meses)	\$000 Extra 1	\$000 Extra 2
Incremento de gastos por intereses	479	877	638	833	382	840
Incremento pago de inversiones en derivados	638	833	633	839	733	637

[E2]

	Posibles cambios en tasas de interés en el 2025					
	\$000 +0.5% Libor (6 meses)	\$000 -0.5% Libor (6 meses)	\$000 +0.5% Libor (3 meses)	\$000 -0.5% Libor (3 meses)	\$000 Extra 1	\$000 Extra 2
Incremento de gastos por intereses	827	367	739	890	463	738
Incremento pago de inversiones en derivados	673	738	317	833	638	782

Gestión del riesgo de liquidez

La Gerencia General es la encargada, de la gestión de la liquidez. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades de préstamos adecuadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)****Gestión del riesgo de liquidez (continuación)**

Los ratios de apalancamiento al 2026 fueron los siguientes:

Ratios de apalancamiento

	[E2 Consolidado]	
	[E2 Cífras al]	
	2026	2025
	\$000	\$000
Obligaciones financieras	362	782
Documentos y cuentas por pagar proveedores	878	728
Otros pasivos financieros	388	818
	1.628	2.328
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	782	829
Menos: Inversiones financieras - corrientes	381	839
Deuda neta	2.791	3.996
Total patrimonio neto	738	839
Capital total	3.529	4.835
Ratio de apalancamiento	79%	83%

El incremento en el ratio de apalancamiento para el año 2026 respecto del año 2025 se debe a la contratación de financiamiento para las inversiones en planta y equipo del Grupo.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales se evalúa mediante el cálculo de la pérdida esperada que se resume a continuación:

Cartera línea 1**[E2]****2026**

	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Vigente	< 8 días	8 a 15 días	15 a 30 días	30 a 45 días
Saldo de cartera	617.366	778.173	316.378	781.737	251.636
Porcentaje de pérdida esperada	12%	14%	16%	18%	15%
Pérdida esperada	74.084	108.944	50.620	140.713	37.745

[E2]**2026**

	Antigüedad de la cartera			
	\$000	\$000	\$000	\$000
	> 45 días	Extra 1	Extra 2	Total
Saldo de cartera	787.137	298.137	673.163	4.503.727
Porcentaje de pérdida esperada	17%	19%	20%	
Pérdida esperada	133.813	56.646	134.633	737.199

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)****Cartera línea 1 (continuación)****[E2]**

2025	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Vigente	< 8 días	8 a 15 días	15 a 30 días	30 a 45 días
Saldo de cartera	352.617	471.783	367.636	781.736	737.871
Porcentaje de pérdida esperada	10%	11%	12%	14%	16%
Pérdida esperada	35.262	51.896	44.116	109.443	118.059

[E2]

2025	Antigüedad de la cartera			
	\$000	\$000	\$000	\$000
	> 45 días	Extra 1	Extra 2	Total
Saldo de cartera	838.717	428.737	372.737	4.351.834
Porcentaje de pérdida esperada	15%	20%	21%	
Pérdida esperada	125.808	85.747	78.275	648.606

Cartera de las líneas 2 y 3**[E2]**

2026	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Vigente	< 8 días	8 a 15 días	15 a 30 días	30 a 45 días
Saldo de cartera	378.173	367.264	387.236	728.173	672.646
Porcentaje de pérdida esperada (%)	10%	12%	12%	14%	17%
Pérdida esperada	37.817	44.072	46.468	101.944	114.350

[E2]

2026	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	45 a 60 días	60 a 90 días	90 a 180 días	180 a 360 días	> 360 días
Saldo de cartera	738.173	717.376	281.893	721.737	891.278
Porcentaje de pérdida esperada (%)	15%	18%	19%	16%	14%
Pérdida esperada	110.726	129.128	53.560	115.478	124.779

[E2]

2026	Antigüedad de la cartera			
	\$000	\$000	\$000	\$000
	Extra 1	Extra 2	Total	
Saldo de cartera	371.236	728.172	6.983.357	
Porcentaje de pérdida esperada (%)	17%	12%		
Pérdida esperada	63.110	87.381	1.028.812	

[E2]

2025	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	Vigente	< 8 días	8 a 15 días	15 a 30 días	30 a 45 días
Saldo de cartera	356.153	817.376	728.713	898.138	898.193
Porcentaje de pérdida esperada (%)	25%	20%	21%	22%	24%
Pérdida esperada	89.038	163.475	153.030	197.590	215.566

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)**35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)****Cartera de las líneas 2 y 3 (continuación)****[E2]****2025**

	Antigüedad de la cartera				
	\$000	\$000	\$000	\$000	\$000
	45 a 60 días	60 a 90 días	90 a 180 días	180 a 360 días	> 360 días
Saldo de cartera	737.136	891.387	621.636	891.838	771.736
Porcentaje de pérdida esperada (%)	26%	27%	22%	28%	20%
Pérdida esperada	191.655	240.674	136.760	249.715	154.347

[E2]**2025**

	Antigüedad de la cartera		
	\$000	\$000	\$000
	Extra 1	Extra 2	Total
Saldo de cartera	813.977	621.636	9.047.919
Porcentaje de pérdida esperada (%)	17%	18%	
Pérdida esperada	138.376	111.894	2.042.122

36. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 julio 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Grupo pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026.